



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO

VIOLENCIA ESCOLAR: ESTUDIO DE CASO

INFORME DE EXPERIENCIA LABORAL
Para obtener el Título de Licenciada en Psicología Educativa

LESLIE BERMAN ORTEGA

Asesora: Dra. Aurora Elizondo Huerta

México, D.F. 2009

AGRADECIMIENTOS

A mi mamá porque de ella obtengo la motivación y la fuerza necesaria para desarrollarme y porque me ha dado todo lo que es importante.

A mi familia en general, a mis tíos y tías, a mi tía "Ponkei", porque me motivan a dar lo mejor que hay en mí con su ejemplo y apoyo.

A mi hermana que esta tesis no sea un ejemplo sino un aliciente para que alcancen sus propias metas y Por apoyarme y estar conmigo en cada cosa que hago.

A mi "Jefa" Adriana Corona por el apoyo tan profesional que me brindó fue más allá de su obligación y por ser más que una "jefa".

A los Especialistas de la "UAMSI" y a todos aquellos que en el camino han puesto una pequeña parte de su vida para apoyarme, darme consejos y cuidarme que han repercutido para cumplir mis metas.
Gracias

A mis amigos en general, sabemos que la palabra amigo es muy especial, para todos aquellos que me consideran su amiga. ¡Gracias, por la amistad y el afecto que me brindan!... que sirvieron de aliciente para conseguir mi superación en general.

GRACIAS

INDICE

AGRADECIMIENTOS	2
RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	6
JUSTIFICACIÓN	11
ANTECEDENTES	13
1. La Violencia	13
1.1. La Violencia Escolar	15
1.2. Maltrato Infantil	18
1.2.1. Tipos de Maltrato	22
A) Maltrato Psicológico	22
B) Maltrato Físico	23
C) Negligencia	24
1.2.2. Causas e indicadores del Maltrato Infantil	25
2. La Escuela, la Disciplina y los Niños	27
2.1. El Castigo	30
2.2. La Deserción Escolar	34
3. Psicología	37
3.1. La Psicología Educativa	38

4. Atención de Quejas por Maltrato y/o Abuso en los Planteles de Educación Básica del distrito federal.	43
4.1. Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil (UAMASI).	44
4.1.1. Funciones Generales de los Especialistas de la Unidad.	47
5. MÉTODO	49
5.1. PROCEDIMIENTO	49
5.2. EVALUACION Y ANÁLISIS	50
5.3. RESULTADOS	62
CONTRIBUCION	63
6.1. Recomendaciones sobre el papel del Psicólogo Educativo hacia el maltrato infantil y la UPN como Institución.	66
REFERENCIAS	67
ANEXOS	73

RESUMEN

El presente es un informe de experiencia laboral en un caso de maltrato infantil por parte del docente. El objetivo primordial es presentar como este problema afecta tanto a niños como niñas, provocando secuelas físicas y psicológicas que repercuten de manera directa en el niño. Se trata entonces de destacar, desde el punto de vista teórico así como desde los modelos de intervención psicoeducativa, el importante papel que juega el psicólogo educativo en el tema de maltrato infantil.

Esta problemática, el maltrato infantil, se presenta y detecta en el ámbito escolar, no obstante, sus repercusiones pueden, proyectándose en el aspecto afectivo-social del niño e incluso dejar huellas que pueden permanecer por años.

A través de este informe de experiencia laboral, se muestra el estudio de caso que se atendió a partir de una denuncia recibida en la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil (UAMASI). Esta instancia pertenece a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, la función principal de la Unidad ha sido la atención de las denuncia de maltrato y/o abuso sexual infantil que se presentan en los planteles de Educación Básica, atendidas por los Especialistas de la Unidad. El estudio de caso presenta a un niño de ocho años de 4° de primaria, que sufrió maltrato físico por parte de la profesora titular del grupo.

Como informe de experiencia laboral, mediante este análisis de caso, se evidencian los efectos del maltrato y su impacto en la deserción escolar. Siendo en la actualidad, la violencia escolar y el maltrato hacia los niños es una preocupación que implica por necesidad al sector educativo, ya que se ve involucrado de modo directo, debido a las repercusiones que se pueden generar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero también, en la proyección en lo social del maltrato infantil. Por estas razones, se le debe dar la importancia y el tiempo necesario para analizar las situaciones; aunque es claro que actitudes generalizadas como la violencia no se cambian de un día para otro, pero puede ser precisamente el sector educativo la punta de lanza del cambio cualitativo en toda sociedad.

Es en los maestros en los que se debe hacer especial énfasis, sensibilizándolos, dándoles la información debida para que detecten un caso de maltrato escolar (o familiar) y así se involucren junto con el psicólogo educativo en coadyuvar en el diseño de soluciones que permitan atender el problema, involucrándose en la detección, atención y orientación del menor y hasta en la denuncia de los agresores ante las autoridades correspondientes tanto legales como administrativas.

INTRODUCCIÓN

Yves Michaud (1998) define la violencia como *una acción directa o indirecta, destinada a hacer mal a las personas o destruir ya sea la inteligencia física o psíquica, sus posesiones o participaciones simbólicas.*

Por otra parte para Doménech (2002) explica que la violencia *es el uso de la fuerza, abierta u oculta, con la finalidad de obtener de un individuo o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente.*

Sin embargo, MacKenzie (1995) menciona que *violencia es el ejercicio de la fuerza física con la finalidad de hacer daño o causar perjuicio a las personas o a la propiedad, acción o conducta caracterizada por tender a causar mal o por coartar por la fuerza la libertad personal.*

En este sentido la violencia es uno de los problemas actuales que más preocupa a la sociedad Mexicana, es por ello que Azaola (2005) menciona en *el Vigía* que entre 1979 y 2002 hubo un promedio de más de 610 niños y niñas menores de 14 años asesinados cada año. Esto implica que en México, desde hace 25 años mueren asesinados regularmente dos menores cada día.

Si bien a lo largo de toda su existencia, la humanidad ha padecido guerras que han durado muchos años, sólo en el siglo XX murieron más de 100 millones de personas a causa de las guerras y los conflictos armados; y si bien en el siglo XX se crearon importantes inventos y avances científicos, también se fabricaron las más poderosas armas, pocas tan destructivas como la bomba atómica.

Sin embargo en la escuela, familia, libros y películas, se enseña que los hechos más importantes que han marcado la historia de la humanidad son las guerras y sus dolorosas consecuencias. No es gratuito recordar con facilidad las dos guerras mundiales, los grandes conflictos raciales y étnicos, las luchas de independencia, las revoluciones, etc., se recuerdan más que (cuando no, incluso se desconocen) los acuerdos de paz firmados tras los propios enfrentamientos, las conferencias internacionales sobre los derechos humanos, los esfuerzos de sociedades, gobiernos y personas por crear alternativas para una vida más digna y solidaria, entre otros.

En ocasiones de manera imperceptible, la violencia acompaña siempre las interacciones cotidianas del hombre, circula en el entorno social. Tal vez en más de una ocasión, al no encontrar otra salida a los problemas, se recurre a la violencia como método de solución, porque así aprendió el individuo y así le ha enseñado a los niños (bullying). Los comportamientos agresivos y violentos entre niños, niñas y jóvenes de numerosos colegios, los daños físicos o psicológicos entre compañeros y también a profesores se ha convertido en un fenómeno casi cotidiano. El número de llamadas sobre bullying recibidas

por él teléfono del Menor ANAR (Ayuda a niños y adolescentes en riesgo) se ha multiplicado por año (UNICEF, 2008). Esto es consistente con reportes de otras instituciones, por ejemplo, en el 2002, el Sistema de Salud reportó más de 19 mil menores de 14 años con lesiones ocasionadas por violencia. La cifra real debe ser mucho mayor porque muchos casos de lesiones por violencia no son reportados por temor de los funcionarios de la salud a las represalias de los agresores o a los trámites judiciales que tales reportes implican (UNICEF, 2008).

Es así que se vive en una cultura donde las guerras y las peleas, la competencia y el poder, son parte de la convivencia cotidiana, y así se educa a niños y niñas tanto en el ámbito escolar como en el familiar. Durante el periodo 2000-2004, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia (DIF) ha venido atendiendo entre 20 y 25 mil casos de maltrato infantil cada año, o sea, casi 70 por día, el grupo más afectado tenía entre 6 y 11 años de edad (UNICEF, 2008).

Los niños son el presente y futuro del país, los que estarán encargados de desarrollarlo y, para ello, requieren de una adecuada salud física y psicológica, a fin de evitar que se transformen en individuos inseguros, sin formación y, en el peor de los casos, con trastornos de orden psicológico. UNICEF México y de su Consejo Consultivo para el rango comprendido entre los 12 y 17 años de edad, muestra preocupantes datos de muertes violentas, especialmente de adolescentes varones. Según datos de la Secretaría de Salud en 2004 cada semana 12 adolescentes fueron asesinados y otros 10 se suicidaron.

Es así que la violencia infantil ha causado un gran impacto en la sociedad, debido a la influencia negativa que tiene en el desarrollo de los menores. Por lo general, dicha agresión es generada por los padres, familiares o terceras personas muy cercanas a éstos, lo que de una u otra manera afecta la conducta del niño, y a su vez determina un desempeño negativo en la sociedad. Esta violencia impacta no sólo de manera inmediata, sino a lo largo de toda su vida. El número de lesiones por violencia familiar reportadas por el sistema de salud tiende a incrementarse con la edad, de modo que en el grupo de 6 a 14 años son más del doble que en el grupo de 0 a 4 años. En los años recientes se observó en el sistema de salud que son más las niñas que los niños los que se atienden por esta clase de lesiones. Del total de casos atendidos por el DIF, el maltrato contra niñas y niños de 6 a 11 años representa más del doble de los demás grupos de edad (UNICEF, 2008).

En la actualidad, tanto prensa escrita como radio, televisión, internet, revistas electrónicas como *el Vigía* de la UNICEF, entre otros, han resaltado de manera alarmante una serie de casos, de violencia a menores ejercida por sus padres o por un tercero, donde no sólo se ven maltratados físicamente, sino también violados en sus derechos; se estima que han existido casos de maltrato infantil a lo largo de años, estos no se mostraban a la luz pública, por ello los medios de comunicación no manejan cifras exactas, lo que impide llegar, a la verdadera gravedad del problema. En algunas entidades federativas, las tasas de suicidio infantil se han multiplicado durante los últimos años, frecuentemente el suicidio de niños y niñas está relacionado con historias de maltrato. 21 menores de edad fueron violados en promedio diariamente en México durante el periodo 1997-2003, según datos del sistema de justicia. Ello representa casi uno cada hora. Teniéndose en cuenta que muchos casos de violación no son denunciados (UNICEF, 2008).

Sin embargo, el tema se sigue dejando en la reflexión en el plano de lo intangible, de la pura especulación, pues no hay los suficientes documentos (denuncias, reportes, entre otros) en archivo alguno que permitan comprobar esto, lo que impide a toda investigación seria llegar a la verdadera gravedad del problema; se trata de una práctica cultural en donde, parafraseando a Justo Sierra, la letra con sangre sigue entrando, esto es, en determinados contextos educativos se sigue recurriendo a la violencia como método para forzar la adquisición de conocimientos.

Es así que la estructura escolar es muy semejante a la organización social y a sus diversas y complejas relaciones, es decir, al interior de muchas escuelas se reproduce la práctica del poder en forma jerárquica y autoritaria; pese a que los centros educativos estarían encaminados (al menos en el papel) a que se aprenda y se enseñe a respetar a los demás así como a compartir principios tales como la equidad y la igualdad, la democracia y la justicia; por un lado se dice una cosa y, por otro, se hace exactamente lo opuesto. La realidad es que muchas ocasiones son el individualismo y la competencia las formas de relación que predominan en aulas y en escuelas, aun cuando también se desarrollan otras formas de resistencia que tratan de cambiar la imposición, el control y la violencia, presentes en la manera de dirigir, organizar y guiar los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Durante años, la escuela ha tratado de obtener este tipo de resultado en los alumnos (modelo de enseñanza tradicional), de homogenizar a los sujetos sin respetar sus individualidades, ritmos, intereses y necesidades, sin asumir el reto de generar procesos de cooperación e impulsar formas creativas de aprendizaje; como resultado, sigue persistiendo, en un extremo, *el aplicado* que saca diez y, en otro, *el burro* que reprueba. Cabe señalar, este fenómeno en la relación docente-alumno es muchas veces a causa de las llamadas expectativas positivas (o bien negativas, según sea el caso) que el profesor pone, circunstancialmente, en algunos alumnos, tales expectativas se traducen en un apoyo inconsciente del profesor a aquel que terminara favoreciendo las expectativas (positivas) y en un rechazo, a veces consciente, de aquél que no tuvo la suerte de proyectar expectativas positivas. Ésta, es también una forma de violencia. Los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil realizada por el Instituto Federal Electoral (IFE) en el 2003 muestran que, entre los niños de 6 a 9 años 28% dijeron que son tratados con violencia en su familia y 16% en sus escuelas. Asimismo, 3.5% dijeron que han sufrido abuso sexual en su casa o en la escuela.

Por otra parte, los docentes están acostumbrados a aplicar de manera vertical medidas disciplinarias, reglas y normas escolares, reproduciendo también el método de premios y castigos que permanece en la cultura escolar. Desde este esquema, la escuela tradicional perdura a pesar de lo significativas que terminan siendo las heridas infringidas en el menor; es pues un esquema donde el control, el autoritarismo y la disciplina persisten al transmitir e imponer, en ocasiones por la fuerza, los contenidos de aprendizaje y la manera de enfrentar los problemas y conflictos derivados de las relaciones alumno-maestro, así como las que se dan entre los propios alumnos, y el escenario de la escuela como campo de entrenamiento no termina allí: los alumnos aprenden a resolver los diferentes conflictos, en presencia o ausencia del docente, por medio de la violencia.

Los docentes, desde una perspectiva tradicional y en el legítimo ejercicio de su práctica, enfrentan la labor educativa contaminados con el estrés cotidiano, con prisa, bajo mucha

presión y con las tensiones que supone atender en muchas ocasiones a grupos muy numerosos de alumnos, según el testimonio de los mismos docentes. Esto trae consigo la dificultad de compartir problemas, aclarar diferencias, y de encontrar la manera para unirse como una comunidad docente, sin devaluar, con lo mencionado, sus logros, avances y resultados exitosos, propios de su labor docente.

Es por esto que al no tener otras herramientas o alternativas para orientar los procesos de aprendizaje o cambiar los comportamientos en las aulas, algunos maestros recurren a modos extremos como el grito, el maltrato, la humillación, incluso el golpe, y no es menos frecuente el que los docentes utilicen medidas disciplinarias como reportes, castigos, suspensiones e incluso la expulsión, como fatídico desenlace de una vida escolar truncada y como síntoma inequívoco del fracaso del sistema educativo nacional.

Retomando ideas, ya se mencionó que algunos profesores creen todavía que con mano dura se logran resultados en cuanto al aprendizaje del alumno, o bien que *la letra con sangre entra* (la cita es ya textual), o bien que sin importar que se tenga que utilizar un trato poco democrático con los alumnos es posible educarlos y someterlos, pero eso es totalmente erróneo ya que de esa manera sólo se ocasionan conflictos internos en ellos ya que no entienden el por qué los maestros actúan de esa manera sin darles ninguna explicación,

Estas formas de actuar de los docentes, sin duda, repercuten en los alumnos, sus acciones u omisiones contribuyen a mitigar o agudizar la violencia en los alumnos, ya que es mediante la intolerancia, la crítica, la exclusión, como aprenden y se relacionan a diario en las escuelas, poniendo en evidencia su incapacidad de convivir de una manera más respetuosa y solidaria.

Ya que no se puede pensar que los alumnos alcancen una convivencia adecuada y favorable en las escuelas ni un rendimiento escolar favorable, si los docentes, personal de apoyo, personal directivo y autoridades no logran formar y asegurar un espacio democrático donde el reconocimiento, el apoyo y la solidaridad mutua sean la constante en el ambiente escolar, en donde sea posible vivir y comunicar actitudes y valores de justicia, respeto y tolerancia.

Siendo que el niño refleja en la escuela aquellas actitudes que en él han sido desarrolladas desde la familia, la calle y la propia escuela. En ocasiones las conductas de los niños que han sido maltratados se manifiestan en cualquiera de los tres ámbitos, pero en otras, su manera de comportarse varía en cada lugar por el tipo de libertades, represiones o significados que en él representan. Así la escuela no debería ser lugar de represión ejercida en otro ámbito.

Los profesores no sólo son transmisores de conocimientos, las interacciones que se producen en el medio escolar, los códigos de disciplina, los valores implícitos en la acción educativa, las normas impuestas de conducta, el ambiente que se vive son importantes en el desarrollo de la educación y en la prevención de conflictos internos, ya que el ambiente escolar no sólo afecta los resultados académicos del alumnos sino también lo afectivo, los valores y el desarrollo personal, por esta razón y atendiendo a su responsabilidad profesional y moral los docentes deberían trabajando en conjunto con el psicólogo educativo, involucrarse en la detección, atención, tratamiento y prevención del maltrato.

Esto es más serio sobre todo cuando son los padres o tutores los que abusan, descuidan o maltratan a sus hijos; la necesidad de defensa correr en gran medida a cargo de la escuela. El docente en su ámbito tiene la posibilidad de detectar y prevenir situaciones de riesgo para la salud psicofísica de sus alumnos, en la medida en que los efectos del maltrato físico o emocional, el descuido o el abuso sexual de los niños generan barreras para el aprendizaje.

Para abordar lo anterior el siguiente informe de experiencia profesional está desarrollado en seis capítulos:

En el primer apartado se ofrece un panorama general de la violencia, contexto en el cual se define posteriormente la violencia escolar, el maltrato infantil y sus definiciones, tipos de maltrato (según varios autores), origen e indicadores.

El segundo apartado se refiere a la disciplina en relación con los niños y las causas que causan indisciplina, deserción escolar y sus causas.

En el tercer apartado se plantea el papel del psicólogo educativo en la atención de casos de violencia escolar.

Dentro del cuarto apartado se aborda el trabajo de la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil, sus procedimientos así como y métodos de trabajo se debe hacer en caso de que se presente un caso de maltrato o abuso dentro de los planteles de educación básica en el Distrito Federal, se presenta la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil (UAMASI) a la cual llegan las quejas o denuncias sobre estos eventos cuando ocurren dentro del plantel educativo.

En el quinto apartado se presenta un estudio de caso corroborado por UAMASI, en donde se evidencia el maltrato infantil; lo anterior con el objeto de explicar y poner de manifiesto los efectos que se dan en los niños cuando sufren maltrato por parte de un maestro, y la manera como repercute en la deserción escolar: se abarca todo lo referido al método, el procedimiento, las categorías de análisis y el análisis de dichas categorías, se muestra el análisis de la investigación, el resultado y los comentarios sobre los sucesos ocurridos durante la investigación.

A manera de sexto y último apartado, está la conclusión, así como una discusión sobre el desarrollo profesional dado por la formación como psicólogo educativo en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la intervención dentro de un caso de maltrato infantil dentro y fuera de las escuelas.

JUSTIFICACIÓN

La violencia es un fenómeno del cual se tienen intensas vivencias; es parte de la vida cotidiana. En la actualidad, la violencia es uno de los problemas sociales que más afecta a los seres humanos, sin distinción de país, raza, sexo, edad o clase social, constituye un obstáculo claro que tiende a expandirse y se tiene que considerar para cualquier intento serio de mejoramiento de la sociedad, lo cual concierne de manera significativa a la labor de las instituciones educativas que cuentan con la misión social de conducir y materializar las acciones encaminadas a garantizar la preparación de los ciudadanos para vivir y cooperar con sus semejantes en un respeto mutuo, donde no encuentren espacio los comportamientos que resulten agraviantes para el otro o el entorno (Valenzuela, 2003).

Sin embargo, por más altos que sean los muros, la violencia de las calles, en casa, periódicos, internet, TV., etc., terminan por traspasar los patios y los salones de clase de las escuelas. Más allá de que en las escuelas se aprende y se enseña principalmente a respetar a los demás, se comparten conocimientos y valores como la equidad, la igualdad y la justicia, la realidad es otra. En muchas ocasiones el individualismo y la competencia son las formas de relación que predominan al interior de las aulas y las escuelas, no sólo entre los alumnos, sino también entre maestros y personal de apoyo y directivo. Podría afirmarse que la agresividad es latente, no es ni nueva ni aislada, sino que se ha vuelto parte de la estructura de la convivencia social (Valenzuela, 2003).

En este sentido la escuela no está exenta de la violencia que se vive en la sociedad. Sin duda los acontecimientos que se presentan en las calles, comunidades y familia involucran de igual manera al ámbito escolar, ya que éste no es una burbuja de protección, por el contrario, alumnos, profesores, personal de apoyo y personal directivo, llevan todos los días al espacio escolar sus experiencias, problemas, alegrías y tristezas (Valenzuela, 2003).

Es así que la violencia irrumpe en la escuela de manera cotidiana. Encuentra a los docentes vulnerables ante un problema ausente en su formación y capacitación según el testimonio de algunos docentes. En ocasiones ante un conflicto, cansados o tensos, se hacen de la vista gorda o tratan de resolverlo mediante el poder, de manera autoritaria y rápida, generando así más violencia.

Por ello el maestro de educación primaria debe comprender la importancia del papel que juega en la formación personal del niño, ya que la preocupación principal para el maestro es el desarrollo de un programa de estudios bien delimitado y el mantenimiento del orden estricto hacia las tareas escolares y disciplina (Hernández, 1969).

En este sentido, los maestros deberían de conocer los intereses y necesidades de sus alumnos con el fin de ayudarlos y guiarlos para que su desenvolvimiento éste lleno de metas y éxitos, pues es en la escuela donde el niño ejecuta y desarrolla gran parte de sus habilidades, actitudes, conocimientos, afectos, interacciones, etc. Es importante que los

profesores que diariamente entran en contacto con los niños, asuman el papel de protectores de los derechos de los niños y conocer la realidad del fenómeno del maltrato infantil.

A pesar de todo, *lamentablemente se ha encontrado un número elevado de maestros que utilizan los golpes, palabras dolientes incluso las orejas de burro destinadas para los niños que no trabajan o no cumplen con las tareas* (Stern, 1986). Pero eso ya está sancionado por la "ley y los derechos del niño", que protegen los derechos de cada niño a una educación integral. Estas leyes amparan el interés de la sociedad en eliminar las barreras que dificultan la capacidad de aprender en el aula.

Por ello, este trabajo trata el problema del maltrato infantil y su relación con la práctica docente con alumnos y alumnas de cuarto grado a partir de una observación realizada por la autora de dicho trabajo en una escuela primaria. El presente trabajo es un informe de experiencia laboral en un caso de maltrato infantil; su objetivo primordial es presentar un estudio de caso.

A través de este trabajo se mostrará, la importancia que hay que darle al tema del maltrato infantil, dado el amplio y cada vez mayor número de quejas o denuncias que se presentan en la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil, presentadas por padres de familia o autoridades competentes acerca de maltrato o abuso sexual ocurridas dentro de las escuelas de educación básica, en mayor medida de maltrato maestro-alumno, las cuales no son independientes a la realidad económica, política y social que vive nuestro país. El estudio de caso se centra en un alumno de 4° grado en una escuela primaria, de la cual la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil, recibió solicitud de intervención por parte de la directora del plantel, para investigar el presunto maltrato físico hacia el alumno *Bruno* de 4° "A" por parte de la Profra. *Angélica*.

Objetivo general

Elaborar un informe de experiencia laboral que permita identificar, mediante un estudio de caso que presenta a un niño de ocho años de 4° de primaria, que sufrió maltrato físico por parte de la profesora titular del grupo, los aspectos más relevantes del maltrato escolar así como las posibles formas de intervención del psicólogo educativo en su atención.

ANTECEDENTES

A partir de la revisión anterior, para adentrarse en el trabajo y entender mejor la problemática del maltrato infantil mediante este estudio de caso en la intervención de un caso de de maltrato físico a un alumno de 4° año de primaria por parte de la maestra titular de grupo, se comenzara por ofrecer un panorama general de la violencia, contexto en el cual se define posteriormente la violencia escolar, el maltrato infantil; la disciplina e indisciplina en relación con los niños y la deserción escolar como consecuencia de esta problemática; el psicólogo educativo como coadyuvante en la erradicación de la problemática; La Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil (UAMASI) en atención a las quejas y demandas de estos caso, para por fin entrar al análisis del estudio de caso realizado por UAMASI.

1. La Violencia

Ante las dificultades, conflictos o problemas, los individuos han manifestado, cuando menos en alguna ocasión, su descontento de manera violenta.

Es así que se entiende por violencia aquel acto u omisión que atenta contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de cualquier persona. El uso de una fuerza abierta u oculta con el fin de obtener del individuo lo que en ejercicio de su libertad no desea. A menudo las acciones violentas tienen la intención de causar daño y ejercer el poder con despotismo; puede provenir de personas o instituciones y realizarse de modo activo o pasivo. En ocasiones, los actos de violencia son tangibles, como es el caso de una violación o del maltrato físico, o bien pueden ser intangibles, es decir, que no son perceptibles desde el punto de vista físico, pero que, de igual modo, e incluso de manera más significativa por tratarse del aspecto emocional, lesionan a las personas. También se consideran violencia las acciones o actitudes negligentes que denotan falta de atención con calidad y pertinencia (Michaud, 1998).

La sociedad mexicana, como toda sociedad de clases, está atravesada por la violencia; se establecen relaciones de poder entre dominadores y dominados, con ello aparece la opresión, el autoritarismo y la discriminación (Michaud, 1998).

El contexto es que en los últimos años, México ha vivido un acelerado proceso de cambios y exigencias en lo económico y político que ha modificado la manera de pensar, de comportarse, de vivir. Esto ha generado tensión, problemas e intolerancia, que se expresan en altos índices de violencia. Ésta se ha convertido en un tema de conversación de todo los días y, al mismo tiempo, de análisis en foros, conferencias, reportajes en los medios de comunicación (prensa escrita, medios electrónicos, radio); sin embargo, siguen siendo violentas las formas de resolver los conflictos y las grandes tensiones sociales que vive la sociedad, por lo que se convierte en un círculo vicioso.

“La violencia puede ser observada como una relación social que inaugura un proceso de victimización, es decir que ocurre en la forma de una distinción entre víctima y victimario. El victimario adquiere su conducta de tal, diferenciándose de la víctima por medio de la imposición abusiva de un diferencial de poder, que puede provenir de una estatus, prestigio social, fortaleza física o psicológica, cuya aceptación no ocurre por la apelación a un reconocimiento legítimo de tal superioridad, sino por la subyugación al otro” (Olweus, 1996 a).

Como ya se menciona, en toda situación violenta aparecen dos actores: la víctima y el victimario. Ambos extremos forman parte del sistema, con subsistencia del mismo. Se conectan interrelacionando su fuerza y sus debilidades personales; coinciden y contribuyen a situaciones que tienen la particularidad de convertirse en actos violentos y de potenciar violencia y, con ello, de desencadenar este tipo de actos que de persona en persona se vuelven, hacia el infinito, exponenciales (Michaud, 1998).

La víctima puede ser descrita como una persona vulnerable, pasiva, complaciente, dependiente, a la cual le cuesta escapar de la dura situación de abuso en la que se encuentra. Por lo general, esta persona (o personas, en caso de que la víctima sea un grupo) está física o emocionalmente incapacitada para denunciar la situación en la que se encuentra. Diversos factores pueden influir en esto: la vergüenza, el miedo, etc., asimismo, manifiestan baja autoestima, depresión, miedo al rechazo, sensación de culpabilidad, entre otras (Michaud, 1998).

Diversos estudios psicológicos entre ellos el del Dr. Lorente (2004) sobre los victimarios permiten caracterizarlos como personas con baja autoestima. De temperamento explosivo, tienen personalidad posesiva, dificultad para comprender y enfrentar situaciones, así como una profunda incapacidad de exteriorizar sus culpas.

Es así que el tema de la violencia está estrechamente vinculado con el poder, toda situación de violencia es una situación de poder. En este sentido, Foucault (1980) en su libro *las redes del poder*, señala que existen redes sociales en las cuales circula el poder; que el poder no se tiene, sino que se ejerce sobre los otros en prácticas sociales que denomina *relaciones de poder*; y que el ejercicio de éste se fue modificando a lo largo de la historia. En la antigüedad se ejercía el poder sobre el cuerpo social de un todo, pero al complicarse la red de relaciones hay elementos que se fugan a su control y se hace necesario, entonces, un nuevo mecanismo que controle a detalle las cosas y las personas; de esta manera, el poder se ejerce sobre el individuo y no sobre el cuerpo social.

Al parecer, por ello, se ha utilizado la materialización de esta técnica de individualización tanto en la estructura y organización del ejército como en la de la escuela. En esta última se llevan a cabo, de manera cotidiana, técnicas de conservación del poder y control del otro, sin que esta dimensión de las prácticas sociales se perciba; es decir, se dan en lo dado por descontado, en el plano de lo tácito. Se busca la manera en que cada niño esté bajo la vigilancia constante del docente; surgen así las notas cuantitativas, los exámenes, los concursos, etc., que muestran el modo de *clasificar a los individuos de manera tal que cada uno esté exactamente en su lugar, bajo los ojos del maestro o en la clasificación-calificación o el juicio que se hace de cada uno de ellos* (Olweus, 1996 b). Por ejemplo, el

que se coloque a los alumnos en fila no es un mero accidente, ya que permite individualizar a cada uno de los niños y ejercer control sobre ellos.

Ya que se habla de la escuela, en la actualidad se viven diferentes formas de violencia en el mundo, una de ellas la violencia escolar.

1.1. Violencia escolar

La falta de comunicación entre los actores sociales presentes en la escuela es una señal de problemas de convivencia, que resulta en forma de agresión tanto verbal, como psicológica y física. Esto tiene lugar no sólo en la relación entre pares sino en la que se establece entre maestro y alumno. Las agresiones verbales son frecuentes y la violencia entre maestro y alumno, mutua. Ambos son, a la vez, agresores y agredidos. Hay más violencia en la escuela cuando hay menos bienestar entre docentes y alumnos, siendo que la escuela es una especie de resonancia de lo social, por tanto si un conflicto estalla en ésta, y el docente lo niega, el conflicto permanece y se agrava (Imberti, 2003).

En este sentido se encuentra que la violencia en las aulas presenta dos perfiles: primero, el de la violencia directa, que se manifiesta contra personas u objetos a través de diferentes formas de agresión personal (física, psicológica o moral): alumnos-docente, docente-docente, alumno-alumno (Fernández, 1999). Un ejemplo de esto es el siguiente:

José, de 5° de primaria, está jugando con el balón y golpea a uno de sus compañeros en el patio de la escuela y le dice: “Quítate maricón”; el compañero le responde: “¡Tu madre...!.

Este ejemplo es uno de tantos comentarios y situaciones que se dan diariamente en las escuelas.

Mientras que otro modo de manifestación de la violencia es la de tipo cultural, generada por las estructuras de la sociedad que expresan todo tipo de injusticias sociales, económicas y de género, además de que va pares con la desigualdad, es con frecuencia invisible, sutil y envolvente. Esta violencia de tipo cultural o indirecta —también llamada estructural— afecta al sistema escolar, en tanto que también afecta a los niños, pues constituye el principal obstáculo entre su nivel de autorrealización real y su autorrealización potencial. Un ejemplo de este tipo de violencia es el siguiente:

*La maestra de 3° de primaria está regañando a sus alumnos y les dice *Son unos brutos, tontos, nunca van a progresar y van a acabar vendiendo discos en el metro, porque sólo para eso sirven.**

Desafortunadamente este tipo de comentarios los siguen expresando los maestros hacia sus alumnos, en lugar dar soluciones.

Por ello, Fernández (1999) menciona en este sentido, que existen factores relacionados con la agresión escolar, los cuales pueden ser exógenos respecto de la escuela (contexto social) o endógenos (relaciones interpersonales que se desarrollan dentro de la institución, como la interrupción en el aula: alumnos que impiden el sano desarrollo de la clase), los problemas de disciplina (resistencia, boicot, desafío o insulto al docente), discriminación, maltrato entre compañeros (“*bullying*”, que incluye amenazas y violencia física entre compañeros de clase).

Es por ello que la escuela es como un escenario donde están representadas todas las circunstancias de una sociedad en constante tensión; una tensión que, cabe señalar, proviene de afuera, en forma creciente, y es en la escuela donde se ponen en evidencia las conductas violentas y las representaciones más dramáticas al respecto: el que pega, el que grita, el que avienta cosas, el que miente, el que roba, el que abusa. Pero también está la violencia invisible, el doble discurso, la descalificación entre pares o entre docente y alumno.

Por lo general, algunos episodios graves tienen por antecedente algún conflicto (o conflictos) de la cotidianidad escolar, como ejemplo de esto se presentan las siguientes situaciones cotidianas:

- Los alumnos piden explicación (siempre legítima, tratándose de alguien que busca aprender, encontrar respuestas) y lo mandan a sentar con la amenaza de sanción o nota.
- Los alumnos digan: *los docentes no escuchan*. Los docentes, a su vez: *Los alumnos no escuchan*.
- Se sancione a un alumno sin escucharlo, sin el derecho de réplica.
- En una sala de maestros se digan frases como *¿Qué se puede esperar de un alumno con padres separados, alcohólicos, de tal o cual lugar...?. ¡Cuidado con fulano que es algo serio!. Con tal o cual curso ya no hay nada que hacer, están los peores alumnos. ¿Para qué hablar con la Directora, o tal o cual colega si es imposible?* (Fernández, 1999)

Muchas de estos discursos comprenden frases, expresiones, situaciones, que propician la violencia a través del humor burlón, de la exposición de los alumnos a la ridiculización, de la utilización de palabras hirientes, minimizando situaciones y censurando la participación; en ocasiones, exaltando la competitividad, la supervivencia del más fuerte, el enfrentamiento y la rivalidad (Fernández, 1999).

Esto es aún más serio si se piensa que lo que los docentes denominan *indisciplina de clase* es, en gran parte, formas de ejercer violencia, pero también, actos de violencia, como cuando el docente hace abuso de la autoridad en el delegada (autoritarismo). Cuando el alumno ejerce violencia hacia el docente existen algunas herramientas por las cuales puede ser sancionado, pero resulta poco probable que a un docente (a pesar de existir herramientas pero en menor escala) se le llame la atención siquiera por faltarle al respeto a un alumno.

En este sentido, es importante destacar que la disciplina se refiere al *orden necesario para poder aprender, y su aparición como concepto está asociada con el aprendizaje* (Etcheverry, 1999) y no con exigencias que en ocasiones ejerce la escuela o el maestro de manera independiente al aprendizaje, en asociación con el concepto de disciplina.

Sin embargo, el uso que hacen los docentes del castigo muestra la desvalorización que tienen respecto de las capacidades intelectuales de los niños, así como su desconocimiento de la vulnerabilidad emocional de éstos. En el aula es muy fácil que a cualquier niño se le etiquete como *el travieso, el grosero, el inquieto, el inadaptado*, a quien es necesario corregirlo a través de castigos o amenazas (Fernández, 1999)

Otro factor que influye en la existencia de formas autoritarias en la educación son los grupos superpoblados y la carga de trabajo en las instituciones educativas, pues los docentes tienen que desempeñar su actividad profesional con grupos numerosos de alumnos con edades distintas; por lo general, el tiempo para realizar diariamente las actividades no les alcanza, esto provoca en los docentes constante tensión, lo que puede provocar en ocasiones que pierdan el control de las situaciones y agreda a los alumnos. Por otra parte, el docente critica con severidad la estructura y los mecanismos de la autoridad de la institución que pesan sobre él, pero al final se somete al modelo y tiende a reproducirlo en el aula, por desgracia, los docentes no están conscientes de lo que implica la autoridad, ya que creen que para poder controlar al grupo es necesario hablar fuerte, tratar con rigor, e incluso, infringir castigo corporal, con lo que caen en el autoritarismo (Fernández, 1999)

En este sentido el castigo corporal ha sido por generaciones una práctica habitual en las escuelas y en los internados. Según el estudio de Save the Children sobre la legislación de los países de la región, cinco países prohíben el castigo corporal en la escuela (Ecuador, Honduras, Perú, República Dominicana y Venezuela); sin embargo, desde un punto de vista no sólo formal sino real, es muy difícil determinar cuál es la extensión de los castigos corporales en las escuelas y centros de educación; se trata, no obstante, de una violación a los derechos humanos sobre los que, al parecer, no hay información suficiente que permita afirmar la gravedad y frecuencia de tales acciones, o bien que permita sostener que se trata sólo de un problema poco común. Al parecer, lo que existe con mayor frecuencia es el maltrato psicológico, expresado en insultos, amenazas y trato humillante por parte de los profesores (Save the Children, 2005).

Dado que los datos disponibles son dispersos y fragmentados son pocos los que evidencian la existencia de sistemas de aprendizaje institucionalizados en los que la violencia, el castigo corporal, la sanción psicológica y el acoso sexual en las escuelas y los colegios, cumplan como instrumentos que se manifiestan en prácticas culturales de abuso hacia los niños y niñas al interior de las instituciones educativas. Existen escuelas en donde los niños se emocionan por diversos proyectos, donde son protagonistas, participan, y pueden canalizar su energía; en estos lugares es difícil que aparezcan casos de violencia, pero en otras instituciones educativas hay sistemas internos altamente autoritarios, donde se niega la presencia de violencia, pero también se producen los hechos de violencia (justo en los momentos en que falta la figura de autoridad).

Por ello, para Olweus (1996 a), la agresividad se relaciona con el vigor de fuerzas compensatorias: actitudes, costumbres, conducta del personal de la escuela. Los profesores son factores decisivos para la prevención y el control de actos de intimidación y para la reorientación de estas conductas por canales más aceptables socialmente. También son decisivos para la prevención los padres y alumnos que no participan en este tipo de conductas.

Pero aún cuando la disciplina pueda ser vista como violencia, no se trata de que se genere un sistema permisivo y que se pierda con ello lo normativo, sino que se apunte al desarrollo de la responsabilidad. Se debe luchar por construir escuelas más transparentes y humanas, más justas y democráticas, pero, sobre todo, por ponerlas al servicio de los niños. La escuela debe tener un rol activo y protector sobre fenómenos conflictivos. Por ello, aunque cueste trabajo, se debe hacer una autoevaluación, ya que pocas veces se hace autocrítica y todos los problemas son adjudicados a otros: padres, niños, ambiente, medios de comunicación, autoridades, etcétera.

Es por ello que desde preescolar hasta secundaria (incluida la educación para adultos), UNICEF ha tomado diversas iniciativas en contra de la violencia escolar; desde el año 2001 ha apoyado, en el ámbito educativo, un proyecto dirigido a combatirla.

Es por ello que el programa en el año 2005 *Contra la violencia, eduquemos para la paz: por mí, por ti y por todo el mundo* en el, es un esfuerzo conjunto de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la organización civil Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM) y UNICEF en el, que, por medio de talleres con docentes y personal administrativo de las escuelas a todos los niveles, se forma respecto a capacidades para la resolución no violenta de conflictos. En este proyecto, en el año 2005 participaban más de 1,400 escuelas del Distrito Federal (esto incluye la participación de alumnos, familias y personal escolar en general). Asimismo, UNICEF apoyó la publicación de la carpeta didáctica *Contra la violencia. Eduquemos para la paz* con actividades y dinámicas para la resolución pacífica de conflictos. Y con ello poder coadyuvar en la erradicación del maltrato infantil, que se explicará con mayor detalle a continuación:

1.2. Maltrato infantil

México, en el contexto de la Declaración de los Malos Tratos a Infantes celebrado en 1991, definió de manera oficial el maltrato a los niños y niñas como:

Una enfermedad social, internacional, presente en todos los sectores y clases sociales; producida por factores multicausales, ínter actuantes y de diversas intensidades y tiempos que afectan el desarrollo armónico, íntegro y adecuado de un menor, comprometiendo su educación y consecuentemente su desenvolvimiento escolar con disturbios que ponen en riesgo su sociabilización y por lo tanto, su conformación personal y posteriormente social y profesional.

Dicha declaración divide el fenómeno en las siguientes categorías: maltrato físico y emocional, maltrato emocional, abuso sexual, prostitución infantil, niños de la calle, niños institucionalizados, explotación laboral y niños víctimas de guerras (Sibila, 2003).

En este sentido, la UNICEF considera la situación de *Menor Víctima de Maltrato y Abandono* como ... *aquella conformada por niños y jóvenes hasta los 18 años que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, ya sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales*. Esta definición es complementada posteriormente, considerando que el maltrato, además, puede ser ejecutado por omisión, supresión o trasgresión de los derechos individuales y colectivos, pudiendo existir el abandono completo o parcial. Por último, toma en cuenta el tema de la intencionalidad del *maltratador* (victimario) como un elemento sustantivo para calificar un hecho como maltrato (Sibila, 2003).

Así, para el Sistema de Protección y Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el maltrato infantil es: *un maltrato en el sentido amplio de la palabra donde se involucra no sólo la agresión física, sexual o psicológica, sino también la falta de atención a sus necesidades vitales como son la alimentación, respuesta a sus dolores cuando enferman y al cuidado de su aseo y otras más*.

Definir y conceptuar la palabra maltrato es difícil. Para comprender la amplitud del fenómeno es importante revisar el tema del maltrato infantil desde diferentes enfoques. Los autores presentados a continuación abordan el maltrato desde diferentes perspectivas, de diferentes clases de malos tratos, cada uno de los cuales es distinto de los demás y a su vez, presentan características diferenciadas. Pero los autores coinciden en la información, por lo que es interesante ver la relación que llegan a tener. Algunas de estas definiciones son:

- De acuerdo con la SEP en el texto de prevención del maltrato a menores, de Sánchez (1999), el maltrato infantil es ... *un problema social, internacional y multicausal, que sucede en todas las clases o estratos sociales y afecta el desarrollo integral de los y las menores, específicamente en lo relativo a su desenvolvimiento personal y posteriormente, en lo escolar, social y profesional*.
- Mientras que la definición del Centro Internacional de la Infancia de París (1996), considera que maltrato infantil es *cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes o que dificulten su óptimo desarrollo*.

Las formas en que se presenta pueden ser:

Agresiones físicas, violencia física o maltrato físico: acción no accidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en el niño, o que lo coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna acción intencional. Excoriaciones (rasguños), hematomas, alopecia (zonas de cabellera arrancada), lesiones, heridas, quemaduras, hemorragias, fracturas, muerte (Sánchez, 1999; Centro Internacional de París, 1996; Loredó, 1999 y Kempe, 1998).

Agresiones verbales o gestuales; agresiones psíquicas o maltrato emocional: está constituido por formas más sutiles (que son muy comunes) en las que los niños (as) están permanentemente aterrorizados, regañados o rechazados. Esto implica hostilidad verbal crónica en contra del menor a manera de insulto, burla, desprecio, crítica, amenaza de abandono, castigo excesivo, sadismo, privación de libertad, de juego o constante bloqueo de sus iniciativas de interacción propias de esa edad —desde la restricción para que conviva con otros niños, hasta su encierro por largos periodos— por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar o cuidadores que pueden causar deterioro en el desarrollo emocional, social o intelectual del niño (Sánchez, 1999; Centro Internacional de París, 1996 y Kempe, 1998).

Abandono emocional y físico o negligencia: situación en la que el niño no recibe el afecto, la estimulación, el apoyo y la protección, aspectos necesarios en cada estadio de su evolución, lo que inhibe su desarrollo óptimo. Existe una falta de respuesta por parte de los padres, madres o cuidadores respecto a las expresiones emocionales del niño (llanto, sonrisa...) o a sus intentos de aproximación o interacción. Indiferencia, descuido hacia él o la menor, ausencia de cercanía, nula manifestación amorosa, caso omiso de sus logros o desarrollo físico, privación de afecto, de comida, de cuidados, de sueño. Un descuido o error que repercute en las necesidades físicas básicas del menor (alimentación, vestido, higiene, protección, educación y vigilancia en situaciones potencialmente peligrosas o cuidados médicos) quien no es atendido por un tiempo, o bien de manera permanente, por ningún miembro del grupo que convive con él (Sánchez, 1999; Centro Internacional de París, 1996 y Kempe, 1998).

Abandono: aislamiento del menor, privación de libertad (tenerlo encerrado, amarrado, o bien el desprendimiento total de la niña o el niño.) (Sánchez, 1996).

Abuso y negligencia fetales: definida como aquellos actos intencionales o negligentes que causan lesiones al producto en gestación (Sánchez, 1996 y Loredó, 1999).

Abuso sexual: cualquier clase de placer sexual que sea provocado por un niño sin su consentimiento en beneficio de un adulto, principalmente, que para tales efectos hace abuso de su posición de poder o autoridad en relación con la posición del menor, lo que implica una relación en clara asimetría de relaciones. No es necesario que exista un contacto físico (en forma de penetración o tactos) para considerar que existe un abuso, sino que puede utilizarse al niño como objeto de estimulación sexual (por medios visuales, por ejemplo), se incluye aquí el incesto, la violación, la vejación sexual (tactos o manoseos a un niño, con o sin ropa), la seducción orientada a que un niño toque a un adulto con la finalidad de satisfacerlo sexualmente, el abuso sexual sin contacto físico (seducción verbal, solicitudes lascivas, ostentación de órganos sexuales frente a un niño para obtener de este modo gratificación sexual, realización del acto sexual en presencia de un menor o masturbación en presencia de un niño, pornografía...) (Sánchez, 1999; Centro Internacional de París, 1996; Loredó, 1999 y Kempe, 1998).

Corrupción de menores o explotación comercial o sexual: obligarles a realizar conductas antisociales e irracionales tales como vender o ingerir enervantes, drogas, robar, prostituirlos, venderlos, etcétera (Sánchez, 1996 y Kempe, 1998).

Síndrome de Munhhausen por poderes: Los padres, madres o cuidadores someten al niño a continuas exploraciones médicas, suministro de medicamentos o ingresos hospitalarios, alegando síntomas ficticios o generados de manera activa por el adulto (por ejemplo, mediante la administración de sustancias al niño) (Centro Internacional de París, 1996 y Loredo, 1999).

Maltrato institucional: se entiende por maltrato institucional cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos; o bien toda acción en contra del menor que se derive de la actuación individual profesional, ésta puede comprender abusos o negligencia, como también detrimento de su salud, seguridad, estado emocional y bienestar físico, como también puede comprender su correcta maduración; o bien puede violar sus derechos básicos que vigila la legislación vigente (Centro Internacional de París, 1996).

En este sentido, Henry Kempe (1998) describió que abusar de un niño es la injuria intencionada o deliberada y voluntaria por parte de la persona que lo toma a su cuidado, ratificando lo que hasta aquí se ha mencionado.

Mientras que Wolfe (1991), en su libro llamado *Programa de conducción de niños maltratados*, hace su propia definición tomada de diferentes fuentes sobre el maltrato infantil y lo define como: *la presencia de una lesión no accidental como resultado de actos de perpetración (agresión física) o de omisión (falta de atención) por parte de quienes están a cargo del niño (a), y que requiere de atención médica o intervención legal* (Wolfe 1991).

Por otra parte, autores como Osorio y Nieto (2000) dan una definición teórica del maltrato infantil, mencionando que: *El uso de la fuerza física en forma intencional, no accidental, dirigida a herir, lesionar o destruir a un niño, ejercido por parte de un padre o de otra persona responsable del cuidado del menor genera un maltrato, este puede ser un maltrato físico, o privación de alimento o de cuidados y de efecto, con circunstancias que implican que esos maltratos y privaciones, no deban resultar de la causalidad.*

Para estos autores, el maltrato infantil afecta de manera directa a un importante número de determinaciones que tienen que ver con la vida, la salud y el bienestar físico y psíquico de numerosas familias, padres e hijos.

Este maltrato se da tanto en el plano familiar, a través de miradas o palabras tales como *eres un torpe, no sirves para nada*, entre otras, pero también en el educativo, tal es el caso donde el docente abusa de su autoridad al tratar a los niños o niñas como inútiles, tontos, etc., provocando que los niños desarrollen baja autoestima lo que se manifiesta en sus dificultades para aprender o, simplemente, en su falta de interés por hacerlo.

Es por ello que desde una posición teórica, la idea del maltrato infantil va más allá de los actos que en perjuicio del niño se llevan a cabo con el fin de causarle un daño ya sea físico, psicológico o emocional.

Se dice que los malos tratos a los niños pretenden ese propósito, ese dolo, porque se considera que la actitud mental del agresor es siempre con intencionalidad, se piensa que una conducta imprudente, culposa, no intencional, no podría integrar los malos tratos a los niños (Osorio y Nieto 2000).

Retomando, lo que este trabajo abordará es el maltrato infantil y la manera como repercute en el rendimiento académico de niños y niñas, de tal manera que se definirá al maltrato infantil como:

El abuso a menores de edad, quienes sufren violencia física o emocional de manera ocasional o habitual, posibilitadas por la acción directa o indirecta, y por la omisión consciente o inconsciente de padres, tutores o personas responsables de ellos, incluidos los docentes.

A partir de las diversas definiciones revisadas este trabajo se tipificó en categorías para englobar lo más relevante para éste estudio de caso:

1.2.1. Tipos de maltrato

Para este trabajo se ha tipificado el maltrato en tres tipos ya que fueron los que se identificaron se dieron en este estudio de caso:

- A. Maltrato Psicológico
- B. Maltrato Físico
- C. Negligencia.

Vale a pena definir cada uno:

A. Maltrato psicológico

Se presenta cuando el niño es rechazado, aterrorizado, obligado, humillado, seducido, inducido, en toda acción que lesione su integridad psicológica; este tipo de lesión o daño tiene diferentes características de acuerdo con la etapa de desarrollo en la que se encuentre el menor, y en el lugar donde se origine, ya sea en el hogar, la escuela, la calle o trabajo. Habrá maltrato, allí donde haya presencia de tensión emocional en un menor, en quien, como causa del daño infringido, exista la seguridad de que su desarrollo físico, motriz o psicológico resulte deficiente (Kempe, 1998).

Este tipo de maltrato deja muchas secuelas, ya que despierta en los niños sentimientos de culpa, frustración, rencor, ansiedad e inferioridad, por lo que se ha visto en la intervención con varios niños maltratados psicológicamente (Kempe, 1998).

Mientras que el daño psicológico lleva consigo una serie de problemas que se pueden manifestar de distintas maneras. Una pesadilla: el niño no duerme bien, pide dormir con la luz prendida, está asustado continuamente, amanece demacrado, no come bien, se orina en la cama o evita a los padres o maestros. Las repercusiones en el proceso de enseñanza-

aprendizaje son muy notorias en un grupo escolar, ya que el menor muestra un gran desinterés por la escuela que se refleja en la apatía por las prácticas o ejercicios a realizarse, en las relaciones afectivas con los compañeros y maestros, en el comportamiento inusual del niño —a comparación de los compañeros de la misma edad—, ya que por lo regular el niño se encuentra aislado del grupo; o bien suele suceder que muestre una gran rebeldía contra compañeros y maestros, así como una agresividad con la gente en general (Kempe, 1998).

De esta manera, el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños no se lleva a cabo de modo óptimo y, en muchos de los casos, ni siquiera cumple con su finalidad, tal es el caso del fracaso escolar (Kempe, 1998).

Se identificó también en este estudio de caso un maltrato físico por lo que se definirá dicho concepto a continuación:

B. Maltrato físico

Autores anteriormente mencionados como Sánchez (1999), el Centro Internacional de París (1996), Loredó (1999) y Kempe (1998) definen al maltrato físico como cualquier lesión física causada al niño (a) (hematomas, quemaduras, fracturas u otras) que se origina mediante golpes, jalones, mordeduras, torceduras, quemaduras u otros medios con los que se lastime al niño. El daño es de carácter intencional (nunca accidental) y tiene el propósito de lastimar al menor, aunque el padre o el adulto a cargo del menor afirmen no haber tenido la intención de lastimar al niño. Se interpreta también como maltrato la aparición de cualquier lesión física (arriba mencionadas) que se produzca por el empleo de algún tipo de castigo en el niño (a).

Las agresiones pueden ir desde una ligera contusión hasta una herida profunda que deja marca permanente, e incluso, en los casos más graves, causar la muerte. Ya que los adultos piensan que como padres tienen todo el derecho y privilegio de tratar a sus hijos como ellos quieren y de educarlos como mejor les parezca, aunque en ese proceso tengan que recurrir a la violencia física (Kempe, 1998).

En la actualidad, el maltrato físico parece llevarse a cabo de manera natural en los hogares, es un problema que lejos de disminuir va en aumento, ya que, por razones o causas externas al entorno familiar, los padres de familia cruzan a menudo por momentos emocionalmente difíciles, además de que por las múltiples ocupaciones o su trabajo suele suceder que no tienen el tiempo suficiente para platicar o jugar con los menores, ni la atención de escucharlos, ni mucho menos el hábito de hacer con ellos la tarea (Kempe, 1998).

Desafortunadamente, los niños se van acostumbrando a la violencia y los gritos, a los insultos y los golpes, debido que la mayor parte de los programas televisivos que ven, o bien a que muchas de las páginas de internet que sin supervisión de sus padres consultan, muestran agresividad y violencia a manera de peleas en tiempo real o pregrabadas, animaciones o videos grotescos con alusiones que pervierten su pensamiento, en suma, contenidos no aptos para su edad; por si fuera poco, en su hogar ven y escuchan lo mismo.

Quizá no venga al caso buscar respuesta a la pregunta de si la sociedad tiene los medios de comunicación que merece o si los medios son sólo el reflejo de esa sociedad, lo que sí es pertinente es señalar que la información que más se busca es, precisamente, este tipo de información *chatarra*, a pesar de que en la actualidad hay disponible suficiente información sobre los Derechos de los Niños y los tipos de maltratos que éstos pueden sufrir, escuetos mensajes que orientan a los padres o a las personas responsables de los niños para que, a su vez, eviten estas acciones con sus hijos o con los menores con los que cotidianamente conviven, e incluso está disponible información respecto a las direcciones y teléfonos en donde se puede denunciar el maltrato infantil y dar ayuda a las víctimas de este tipo de abuso (Kempe, 1998).

En este caso también se identificó una negligencia por lo que dicho concepto se definirá a continuación:

C. Negligencia

Retana (citado en CNDH, 2007) define la negligencia como *el abandono consiste en ubicar al sujeto pasivo, esto es, un menor de edad en situación de desamparo, lo cual implica la privación momentánea o definitiva de los cuidados que le son necesarios y que conforme a los derechos que le son debidos en la salvaguarda de su integridad.*

Es así que se describe a la necesidad afectiva como un tema tan importante como los requerimientos materiales o alimentarios para los niños, ya que sin los cuidados afectivos también se puede hablar de maltrato.

Es entonces que el abandono surge cuando los padres o los cuidadores de los niños, deliberadamente lo dejan en circunstancias en donde el niño queda en situación de desamparo ya sea afectivo o material.

Además de los golpes y castigos se manifiestan en:

- Los ayunos prolongados o privación de alimentos y líquidos.
- La exposición de trabajos forzados y a la explotación.

La injusticia es también un tipo de maltrato en el menor que se proyecta directamente en el proceso enseñanza-aprendizaje, ya que el niño manifiesta un desinterés por el aprovechamiento académico que se refleja las calificaciones y el no tener disposición para realizar dinámicas grupales e individuales, así como sus constantes inasistencias al colegio y cuando lo hace se observa esa mirada dispersa en el niño, su aspecto personal muestra un descuido por parte de los padres, así como su “lunch”, en general el niño se observa olvidado y sin ninguna atención por parte de un adulto, pues no tiene la concentración necesaria que se requiere en el aula; por varios factores que el preocupan como: por falta de una alimentación básica, por pensar si hoy será agredido, por estar cansado físicamente o simplemente por no saber qué pasará ese día (Kempe, 1998).

1.2.2. Causas e indicadores del maltrato infantil

Los problemas que tienen los niños maltratados se traducen en unas manifestaciones que pueden ser conductuales, físicas y/o emocionales. A estas señales de alarma o guías de atención es lo que se llama indicadores, ya que pueden *indicar* una situación de riesgo o maltrato.

Estos indicadores no siempre presentan evidencias físicas (algunas formas de abuso sexual, maltrato psicológico...) sino que pueden ser también conductas difíciles de interpretar.

Existen varios factores, más o menos constantes, en la problemática del maltrato infantil, entre estos se encuentran (Martín 1996):

En el niño:

Indicadores de conducta

Dentro de los indicadores se encuentran conductas como las que a continuación se mencionan las cuales se pueden presentar en conjunto o de manera intermitente y/ o aisladas.

- Ausencias repetidas a clase sin justificación
- Disminución del desempeño académico y dificultad para concentrarse (se ha vuelto disperso, distraído, no hace tareas o no trabaja en clase)
- Depresión constante; presencia de conductas autoagresivas o incluso de ideas suicidas (piensa que el mundo estaría mejor sin él, si él muriera, se autolesiona, se marca, brazos, piernas, etc.)
- Sumisión excesiva; actitud evasiva o defensiva frente a los adultos (agacha la cabeza ante un adulto, dice *si* a todo o se vuelve grosero o retador con los adultos)
- Necesidad de expresiones afectuosas por parte de los adultos, en especial cuando se trata de niños pequeños (el niño pide al adulto que lo abrace o que lo cargue o ellos dan los abrazos, quieren estar en constante compañía del adulto por quien se sienten protegidos)
- Cansancio o apatía permanente (se suele dormir en el aula o cualquier lugar...)
- Cambio significativo en la conducta escolar, sin motivo aparente (se vuelve extrovertido o introvertido. Si antes no era agresivo ahora si)
- Conductas agresivas o rabietas severas y persistentes (se ha vuelto contestón, grosero, hace berrinches, pega)
- Relaciones hostiles y distantes
- Actitud en estado de alerta constante, recelosa
- Conducta sexual explícita, juegos y conocimientos inapropiados para su edad
- Conducta de masturbación en público
- Evasión por acudir a determinados lugares (ya sea casa o escuela, depende del lugar donde haya ocurrido el abuso)

- Amistades escasas en la escuela
- Poco interés y motivación por las tareas escolares
- Dolores frecuentes sin causa aparente
- Problemas alimenticios (niño muy glotón o con pérdida de apetito)
- Conductas antisociales: fugas, vandalismo, pequeños hurtos, etcétera
- Regresiones conductuales (conductas muy infantiles para su edad)
- Actitudes o juegos con persistente tono sexual, inadecuados para su edad.

Hay que recordar que estos se pueden presentar en conjunto o de manera intermitente y/ o aisladas también se pueden presentar junto con los indicadores físicos que a continuación se mencionan.

Indicadores físicos

En algunos casos a parte de los indicadores de conducta se pueden presentar unos indicadores que son más evidentes como son los físicos los cuales también se pueden presentar en conjunto o de manera intermitente y/ o aisladas.

- Alteración de los patrones normales de crecimiento y desarrollo del niño (niño bajo de peso, de estatura o las dos)
- Falta de higiene y cuidado corporal del niño (uso de ropa inadecuada, desaseo, falta de cuidado dental)
- Señales de castigo corporales (marcas en el cuerpo de rasguños, golpes, quemaduras.)
- Accidentes frecuentes (se cae muy seguido sin razón alguna)
- Señales físicas repetidas (morados, magulladuras, quemaduras...)
- Retrasos en el desarrollo físico, emocional e intelectual del niño (bajo de peso, de estatura, obesidad, represión de emociones, disperso, distraído...)
- Embarazo precoz

Estos se pueden presentar en conjunto o de manera intermitente y/ o aisladas también se pueden presentar junto con los indicadores de conducta que son llevados a cabo por los padres o cuidadores *maltratadores* en los cuales también se presentan indicadores.

En padres o cuidadores:

En este sentido hay indicadores que pueden observarse en los padres o cuidadores *maltratadores* en conjunto o de manera intermitente y/ o aisladas:

- Despreocupación por el niño (descuido hacia el menor, privación de afecto, las necesidades básicas del menor (alimentación, higiene, seguridad, atención medica, educación...) no son atendidas
- Ausencia a las citas y reuniones del colegio
- Desprecio y devaluó del niño en público (burlas, criticas, desprecios, humillaciones en público)

- Sensación de pertenencia respecto al menor ("puedo hacer con mi hijo lo que quiero porque es *mi* hijo")
- Dificultad para llevar una satisfactoria relación matrimonial (constantes discusiones de pareja por cualquier motivo enfrente del menor, desquitándose con él o achacándole la culpa)
- Evasión del contacto social del niño (lo llevan y lo traen del colegio sin permitirle relacionarse con sus pares)
- Ausencias; los padres están fuera de casa (nunca tienen tiempo para convivir con el menor)
- Compensación con bienes materiales de la falta de relación personal y afectiva con sus hijos
- Abuso de sustancias tóxicas (alcohol o drogas)
- Preferencia injustificada por uno de los miembros de la familia (trato desigual entre los hermanos)
- Falta de justificación de las ausencias de clase de sus hijos
- Justificación del *status quo* (*la disciplina tiene que ser rígida y autoritaria*)
- Opinión negativa respecto al niño (*es un malvado, es el diablo*)
- Explicación ilógica, contradictoria, no convincente, o bien no tienen explicación respecto a la manera como tratan al menor
- Uso habitual de una disciplina inapropiada para la edad del niño (le pegan con objetos, lo humillan, castigan...)
- Celos y protección injustificada hacia el niño

Estos indicadores pueden observarse en otros casos que no necesariamente se dan en niños maltratados, la diferencia más notable es que los padres *maltratadores* no suelen reconocer la existencia del maltrato y rechazan cualquier tipo de ayuda; incluso llegan a justificar con argumentos variados este tipo de acciones; en cambio, los padres que sólo tienen dificultades suelen reconocerlas y admiten cualquier tipo de ayuda que se les ofrezca, se mantienen abiertos al cambio (Martín, 1996).

Ahora bien respecto al fenómeno de disciplina escolar, su connotación social es siempre negativa, pues un niño o un joven no entiende por qué es castigado, golpeado, maltratado física y psicológicamente dentro de la institución escolar y fuera de ella.

2. La escuela, la disciplina y los niños

Si bien los indicadores anteriormente mencionados se presentan no solo en el ámbito familiar, social o escolar, cabe mencionar particularmente en el ejercicio de la disciplina en la escuela por ello Bruguera (1999) explica que ... *Hay varias formas de disciplina pero por lo general la disciplina es un comportamiento humano, el cual es un comportamiento como una cierta libertad que se rige a ciertas leyes o reglas en cierta forma.*

... *En una institución educativa la disciplina puede ser expresada como un comportamiento en el cual el alumno se rige a las leyes del respeto hacia el profesor y con y para los compañeros del aula* (Bruguera, 1999).

Tomando en cuenta lo anterior, se podría decir que la disciplina en el curso escolar es la manera por la cual el estudiante "entrega", de cierto modo, respeto al profesor y a los compañeros, aunque se da más el caso hacia el primero, ya que la disciplina la hace el curso entero, por tanto, la rebeldía es la ausencia de ésta, en cuyo caso se viola la regla de oro: dar respeto y atención al educador en la institución.

El problema es que en la escuela estas dos fuentes de presión: el castigo y la disciplina son utilizadas para forzar el aprendizaje. El estudio es el empeño del sujeto por conseguir algo; la disciplina, las condiciones externas y la presión ambiental para que el alumno, en efecto, estudie. Desde el momento en que entra en juego el sistema de represión escolar en sustitución de un sistema disciplinario cuyo objetivo era establecer las condiciones óptimas de aprendizaje, se alteran seriamente las cosas y la llamada *disciplina* (cuya finalidad no era militarizar el proceso de enseñanza-aprendizaje) se convierte en uno de los *problemas* que más afecta a la enseñanza actual, y más concretamente, a la relación profesor-alumno (Bruguera, 1999).

Tanto para profesores como para alumnos, la disciplina afecta las relaciones de las personas que implican por necesidad sentimientos, actitudes, valores.

Existen varias consideraciones no sólo para aceptar la disciplina, sino para promoverla cuando ésta se entiende como *el orden necesario para aprender* (Hernández, 1969):

- Cada alumno es diferente, la mayoría necesita reglas y expectativas claras y consistentes acerca de su conducta.
- Para que haya disciplina en una institución, tanto el profesor como el alumno deben respetar la libertad del otro y, por tanto, entre los dos debe haber un mutuo respeto.
- El maestro debe observar y conocer cómo se van estructurando los conocimientos en el alumno, y estar al pendiente de que sepa utilizar lo aprendido, interviniendo de manera constructiva en su desarrollo.
- El docente debe tener autoridad en lo que enseña, y conocer las fortalezas materiales y psicológicas que ayuden a mejorar el progreso educativo del alumno.
- En la enseñanza y educación, tanto el maestro como el alumno tienen que estar comprometidos para que pueda llevarse a cabo tal proceso.

Existen dos sentidos de autoridad en la enseñanza (Hernández, 1969):

El primero tiene que ver con la autoridad que muestra el maestro en lo que enseña; es el conocimiento y las habilidades con las que cuenta para transmitir la enseñanza. El segundo se relaciona con su capacidad para controlar, manejar y hacerse cargo de un grupo; es este un aspecto muy importante, ya que, si le falta autoridad, su trabajo se complica para lograr el objetivo de mantener la disciplina dentro del salón de clases.

Mantener que la disciplina en un grupo no es fácil, debe haber orden en el salón de clases, lo que ocasiona ciertas restricciones; para mantener la disciplina, la conducta deberá estar sujeta a reglas y limitaciones: es el maestro quien las debe imponer en las actividades del alumno, ejerciendo una autoridad que no aterrorice al alumno.

Aquí debe descartarse el uso del engaño, las amenazas o la fuerza; si el alumno obedece únicamente por amenazas, entonces eso no es autoridad, sino uso de la fuerza o imposición, que tarde o temprano caerá, precisamente debido a la naturaleza de su poder.

Entre las causas más comunes de la indisciplina se reporta (Enciclopedia Juvenil, 1993):

- Que los alumnos regresan de tener varias horas libres y por lo tanto tener una conducta alterada y llegan a una clase súper aburrida.
- Que los profesores causan la risa en el curso haciendo un chiste y cuando los alumnos se ríen no saben en qué momento parar.
- Que el profesor tiene como método para enseñar la típica clase entonces se va a la monotonía haciendo que el alumno se sienta aburrido y haga lo posible por alejarse del aburrimiento.
- Que los profesores lleguen bravos e intenten enseñar en una hora cosas que aprenden en un mes.
- Que después de venir de los recreos lleguen a una clase donde van a tener además del desgaste físico del recreo un desgaste intelectual ocasionando que la siguiente hora de clase tengan ganas de descansar.
- Que los profesores den de corrido a veces dos horas sin descansar.
- Que a la salida cuando los alumnos ya quieren irse a las casas haya una clase aburrida y “larguísima” donde lo único que hacen los alumnos es intentar aprender o intentar esperar la salida.
- Que los profesores lleguen tarde a la clase ocasionando que los alumnos hagan lo que quieran hasta que llegue el profesor.
- Que cuando los profesores están entregando notas dejen que los alumnos hagan lo que les da la gana.
- Que los profesores den la clase muy rápido ocasionando que el alumno se canse, se pierda de la parte donde estaba y que después intente igualarse después.
- Se ocasiona mucha indisciplina cuando los alumnos están haciendo cualquier cosa y el profesor no hace nada para que se calmen.
- Que los profesores al llegar a la clase no digan a los alumnos si sentarse o quedarse parados ocasionando que algunos se sienten y otros se paren.
- Se ocasiona indisciplina cuando los alumnos abusan de la confianza del profesor inclinándose hacia estar haciendo cualquier cosa mientras los profesores dan la clase.

Estas causas son las más comunes que se pueden presentar dentro de un salón de clases, se pueden presentar en conjunto o de manera intermitente y/ o aisladas también, por falta de autoridad o control de grupo por parte del profesor.

Cuando la autoridad tiene que usar la fuerza y el poder dada la indisciplina lo que permanece se habla de castigo como estrategia de corrección de la indisciplina.

2.1. El castigo

El castigo como instrumento de corrección y estrategia de formación moral, aparece como la primera y más persistente justificación del daño que los adultos causan a sus hijos. La repetición de los actos de crueldad y dureza se presentan como actos de corrección (Lajonquiere, 2005).

El concepto de castigo actúa como excusa frente al agresor y al agredido. Algunos agresores niegan la frecuencia, la intensidad y la desproporción del daño denunciado, mostrando en ese encubrimiento que entienden la arbitrariedad y el exceso al que recurren. En otros casos, los *maltratadores* defienden el exceso y su repetición, por el beneficio que el abuso les genera para modificar las conductas que, según ellos, son ofensivas. En general, la justificación de los adultos busca transfigurar la esencia del abuso para convertirlo en una *pedagogía* que se utiliza por el bien del menor y que, justificada por objetivos educativos e ideales sociales, “normaliza” el daño físico o psicológico producido (Lajonquiere, 2005).

En este sentido, autoridad, disciplina y castigo, son términos íntimamente relacionados con la educación-enseñanza. La educación significa la transmisión al alumno de conocimientos y habilidades por parte de un individuo calificado para tal efecto, éste puede ser: maestro, profesor, docente. Debe tener la autoridad en lo que enseña y respecto a la disciplina dentro del aula; el alumno, por su parte, debe estar interesado en aprender, en este sentido se celebra un contrato de mutuo consentimiento. Además de que el maestro tiene la autoridad y no sólo por las razones inherentes a su posición —la cual le concede derechos y prerrogativas en relación con el estudiante—, es importante que tenga la capacidad de hacer atender las reglas de organización escolar, ya que, de no ser así, aunque cuente con los conocimientos necesarios en su posición como educador, su grupo será un caos y, con ello, los resultados del proceso educativo serán de lamentarse (Lajonquiere, 2005).

Esto depende de la personalidad de los profesores, de la relación con los alumnos y de su capacidad de manejo de grupo. Si el maestro carece de estos aspectos, su autoridad puede ser cuestionada y entonces recurrirá al castigo, incluso sabiendo que la educación no es el resultado del miedo al castigo, y que una clase paralizada por el miedo puede tener, en apariencia, orden y compostura, pero que no tienen valor educativo, mientras que el poder que permite tal *orden* es un poder que en realidad no se respeta (baste escuchar los comentarios que sobre el educador hacen los alumnos en su ausencia) (Lajonquiere, 2005).

La aplicación del castigo físico no tiene el mismo efecto que imponer límites a los niños. Las normas y las reglas pueden ser aprendidas de otras maneras. Las primeras, son una parte necesaria del proceso educativo. A través de éstas se regulan (y con ello surgen las segundas) las conductas y comportamientos durante la infancia, como modo de facilitar el proceso de incorporación del niño al mundo de los adultos. Uno de los objetivos de las normas es el de permitir que los niños y niñas las hagan suyas mediante un proceso crítico.

En este sentido, una vez más el castigo físico muestra su ineficacia, al no permitir el razonamiento, al estar enemistado con el diálogo, al apoyarse en la diferencia de fuerzas

entre adulto y niño; éste no enseña al alumno a ser independiente y autónomo, sino que lo obliga a una obediencia ciega, a la sumisión y a la dependencia emocional y, muchas veces, física (Imberti, 2003).

Es por ellos que identificar el maltrato como violencia sobre los niños implica diferenciarlo del castigo como acción correctiva; es cierto que los adultos lo relaciona con intenciones educativas y formativas, y que es socialmente permitido, en teoría, para lograr interiorizar en el niño una unificación social que le *permita y facilite su desarrollo en sociedad*; sin embargo, que así lo vean los que prefieren lo políticamente correcto (es decir, lo que decidan las mayorías) no lo hace aceptable ni mucho menos justo para una sociedad democrática que aspira a mayores niveles de civilización (Imberti, 2003).

El castigo como corrección es parte de la cultura: ideales sociales, creencias, usos y costumbres, quizá, pertenece a los principios éticos y morales de una cultura que, a su vez, regulan el impulso de la propia satisfacción de las conductas sexuales y agresivas, como tendencias comunes que explican la vida social. Desde este concepto, el castigo es violencia simbólica, en tanto evita la repetición de actos que, sin los límites impuestos, impulsarán al niño y, más tarde, al adulto a la adquisición de una satisfacción equivocada, o bien a la adquisición de valores lesivos para la sociedad, en tanto que su esencia es el daño a terceras personas.

Pero al mismo tiempo, el castigo supone imponer una agresión —ya sea verbal, física, emocional— por parte de una autoridad; se trata de una situación donde, muchas veces, impera la falta de conocimiento de lo ocurrido, donde no hay un objetivo formativo en la vida del que ha cometido la falta (en este caso, personal docente), se trata, no de cualquier víctima, se trata de un niño indefenso e inexperto, posicionado en la peor de las circunstancias, frente a la autoridad de un maestro y obligado por un *contrato* que no firmó, pero que implícitamente aceptó, poniéndose en manos del destino, del azar, o bien de un sistema educativo que permite, en los hechos de la realidad, este tipo de conductas en el aula (Lajonquiere, 2005).

Las sanciones, por el contrario, buscan encontrar la verdad a una acción incorrecta, mediante el uso de la razón y del conocimiento de los motivos de tal acto, haciendo conciencia de las consecuencias y utilizando medidas que no dañen la integridad del pequeño (Imberti, 2003).

En los ámbitos familiar, social, escolar, laboral, etc., los castigos que no se permiten son los mismos en todos los casos, y son aquellos que dañan a un niño en su dignidad como persona y en su autoestima: son recursos inadecuados para los propósitos de la formación integral de los individuos y, en este caso, del ambiente escolar (Imberti, 2003).

Los padres deben hacer del castigo una sanción, una llamada de atención, un acto de comunicación cuyo mensaje sea *te amo, pero necesitamos cambiar esa conducta*, o un acto que calme la situación y que implique la posibilidad de un pacto, un trato o un acuerdo, que además permita al niño enfrentarse a una ley que admite accidentes y justificaciones a circunstancias externas y subjetivas para aminorar la situación cuando una falta ha sido cometida, con ello se le enseñará la importancia y valor de la ley, de la disciplina. Aquí se

presenta como un acto de amor la acción del adulto que con el ejemplo cumple y honra la ley que él mismo quiere hacer respetar (Imberti, 2003).

Aún cuando en esta época y por lo general, las personas desapruaban el castigo; la mayoría conoce los valores de la democracia, sabe que la violencia, en todas sus manifestaciones, (físicos, psicológicos, emocionales y sexuales), es un medio inapropiado en la formación de los niños. Asimismo, se ha caído en la ignorancia de las formas adecuadas para corregirlos, llegando al extremo opuesto de una tolerancia pasiva, consentidora y complaciente, sin que se cuestione si lo que pide el menor será bueno para su formación; es importante que el adulto sepa primero lo que está bien y lo que está mal, además, que sea consciente de las necesidades y exigencias del pequeño cuyo futuro tiene en sus manos, para, de este modo, poder establecer los límites que serán el medio necesario y eficaz para formar a los niños disciplinados y capaces que habrán de desenvolverse por sí mismos dentro de la sociedad (Imberti, 2003).

Es así que cuando lo ilógico y absurdo del maltrato aparece, desaparece lo simbólico del acto de castigar (Esto es, la idea de *educar al menor o cultivarlo por su propio bien, para que así sea posible su integración a la sociedad*, tan parecida a las ideas de *zivilisation* y *kultur* (civilización y cultura) que propugnaban los alemanes en el siglo XVIII.) en la forma de actuar del adulto, haciéndose visible la agresividad que existe en el maltrato. Cuando los seres de los que depende el niño se convierten en persecutores, y el niño no encuentra su lugar en el espacio, se está ante el maltrato infantil.

El maltrato se identifica por su desproporción, por no tener justificación, por el exceso y la repetición. El niño se convierte en objeto de una descarga incomprensible de la cual se le hace responsable, denigrándolo, señalándolo, acusándolo y exagerando la falta que cometió. Se evidencia rabia, hostilidad, rechazo, desprecio, decepción como sentimientos que sostienen la relación del adulto con el menor maltratado (Lajonquiere, 2005).

Ante esto Save the Children, (2005) ha detectado que los *maltratadores* parten de la insatisfacción con el menor, de quien quieren obtener reparación por algo que creen merecer; a su vez, el maltratado reclama para sí bienes, afectos, tratos que hagan manifiesto el amor. Sin embargo, aunque el reclamo y las demandas de reconocimiento que se dirigen al menor, se sostienen en la frustración, el maltrato físico y psicológico, generara también carencia de afecto lo que produce diferentes efectos en el niño.

Sin embargo el maestro que por lo general no necesita de mayores estímulos, suple su incapacidad de manejo grupal presumiendo que es *bueno* y hace uso desmedido de reglas disciplinarias que se aplica arbitrariamente, lesionando la personalidad del alumno.

Algunos profesores aún creen y llevan a cabo prácticas antiguas suponiendo que si el niño sufre se concentra más en el estudio; que si la luz es suficiente induce a la distracción, por lo que conviene hacer estudiar en penumbras; que si los bancos son cómodos no son convenientes para el aprendizaje. Con la idea que atando la mano izquierda de los zurdos a la mesa para impedir su utilización en la escritura; colocando al alumno inquieto en el rincón durante varias horas, a veces cargando su mochila o pertenencias.

O cuando el maestro toma su reglita y la aplica con fuerza sobre las puntas de los dedos, cabeza, manos u otra parte del cuerpo de su alumno desobediente.

Otros ejemplos son el jalar las orejas del niño, las marchas forzadas por los patios, las flexiones como medio de castigo o la orden de escribir centenares de veces una frase. Y en todas las escuelas por igual surgen muchos padres que estimulan a los maestros indicándoles: *a mi hijito trátelo con mano dura, castíguelo, yo lo apoyo, ya que a mí no me hace caso*, son situaciones de casos con los que a la fecha aun nos hemos topados. Estas entre otras agresiones, mutilan la personalidad del niño, destruyen sus sueños e ilusiones y favorecen el bajo rendimiento y la deserción escolar.

En este sentido respecto al rendimiento y deserción escolar el pediatra Kempe (citado en García, 1991) explica que *los niños maltratados obtienen resultados lo suficientemente buenos para aprobar; pero son inferiores a su capacidad auténtica, enfrentados con una exigencia los niños maltratados están frecuentemente desconcertados a causa de su angustia y recurren a toda clase de estilos de adaptación inadecuados*.

Por otra parte, Kadushin (1985) menciona que *los golpes producen serios daños cerebrales; entre ellos, provocan una creciente dificultad para el aprendizaje ya que distorsionan considerablemente el desenvolvimiento normal de la capacidad de percepción y conceptualización, llegando al caso extremo que es la pérdida de la memoria. Implicando que el pequeño no distinga correctamente las características esenciales y diferenciales de lo que le rodea; y, de esta manera se distorsiona o anula totalmente su capacidad para formarse ideas o emitir juicios sobre los hechos*.

Debido a esto el maltrato puede generar resistencia al trabajo en clase e incluso a la resistencia de asistir a la escuela, en ocasiones se torna tan grave la situación que se puede llegar a la deserción escolar. El profesor no puede convertirse en un cazador de faltas, sino más bien tiene que prevenirlas y enseñar y facilitar al alumno el comportamiento correcto. Quizá sea ésta la diferencia fundamental entre educador y enseñante. A veces puede resultar difícil compatibilizar la autoridad y la convivencia basada en la cordialidad. La autoridad tiene que ser reconocida por los alumnos y se gana por el renombre y la dedicación del profesor. Con su autoridad, el profesor puede implantar el orden que es la base de la convivencia. Pero este orden nunca es inmovilidad, rigidez y agresión, sino que, con naturalidad, los alumnos se mueven cuando es necesario y guardan silencio absoluto cuando lo demanda el profesor (García, 1991)

Sin embargo, es difícil poder enseñar cuando no hay una buena relación entre maestro y alumno, ya que si ésta no se da es muy difícil el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe haber atención, respeto, responsabilidad, reconocimiento, intención, compromiso y agrado de recibir la educación y de dar la enseñanza. Se debe formar una *empresa* conjunta, ya que se adquieren compromisos de ambas partes: el maestro enseña, el alumno aprende.

Si bien los textos pedagógicos contemporáneos publicados en revistas especializadas y electrónicas con *el Vigía* de la UNICEF, internet, etc., sostienen que el maestro ocupa el lugar del que sabe, la autoridad, el experto, el guía, el instructor, el animador en un salón de

clases, el transmisor que debe buscar los medios adecuados para poder proporcionar los conocimientos, la comprensión total y las habilidades necesarias para hacer posible la enseñanza creando un ambiente de igualdad y respeto mutuo, estimulación y disciplina que el alumno debe recibir y aprovechar todos los conocimientos del maestro por medio de diferentes actividades específicas como tareas, juegos, ejercicios, lecturas, evaluaciones, etc., el alumno no tiene mucho que aportar en ese momento y mucho que recibir.

La autoridad del maestro tanto en lo que enseña, como en el mantenimiento de la disciplina y el orden en un grupo son puntos clave para una buena educación, si la autoridad falla, en cualquiera de las dos partes, se pierde el control de grupo, y es cuando la educación peligra, cuando la autoridad se llega a convertir en autoritarismo; si los maestros prepararan bien su clase y la presentan de tal modo que fuera ágil y comprensible, agradable al alumno, que él sienta el deseo de aprender, atender y participar en la misma, así podrían mantener a sus alumnos atentos en la clase y con el deseo de recibir la enseñanza y educación.

Es por ello que en la labor docente es básica la congruencia entre lo que se dice y lo que se hace, entre quien es en realidad el docente ante sus alumnos y lo quien supone que es, a partir de la representación que él mismo tiene de sí que, sin duda, se exterioriza con la cotidiana convivencia en el aula. La educación en estos días debe ser integral, por lo que también el profesor debe cuidar todos los aspectos de su persona y dar primero el ejemplo de aquello que busca transmitir a sus alumnos (Alcaide, 1998).

Es por ello que el maestro como apoyo en la formación de los menores debe buscar estrategias que favorezcan el desarrollo cognitivo, emocional y social de sus alumnos. Debe abarcar todos los medios necesarios que da el amor para tratar de resolver algunos de los conflictos que presentan los niños dentro del aula, pero sobre todo, no olvidar que habrá algunas dificultades que no se logren resolver, sin que esto sea motivo de frustración, sino un aliciente para recordar que puede hacerse una diferencia si se hace con amor, ya que históricamente se ha demostrado que las formas de maltrato infantil repercuten de manera directa en la conducta de los individuos, en particular en el bajo rendimiento, el ausentismo y la deserción escolar. Para ser maestros se necesita tener amor a los niños, entusiasmo y cariño, entre otros aspectos, para que así se pueda llevar a cabo un trabajo donde el lugar más importante lo ocupe el niño (Alcaide, 1998).

Es así que la violencia en México es un factor determinante en la deserción escolar ya que en los niños el rendimiento académico empieza a decaer, las faltas injustificadas empiezan a ser más frecuentes y más cuando el maltrato se da en la escuela, los niños y los padres se desilusionan de la institución, por lo que en la mayoría de los caso los padres prefieren retirarlos a los niños de la institución, por diferentes factores, para evitar problemas, represalias, comentarios incómodos, etc.

2.2. La deserción escolar

De acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda del 2005 en México, hay un total de casi 12.7 millones de niñas y niños entre los 6 y los 11 años de edad, de los cuales 6.45 millones son niños y 6.25 millones son niñas (INEGI, 2005).

La matriculación en educación primaria (obligatoria en México) para niños entre 6 y 11 años de edad fue de 99.4% en el 2005, frente a 95.6% de 1990. Concluyeron estudios de primaria sólo 89.3% del total en el 2005, frente a 70.1% de 1990, según la evaluación del Gobierno mexicano sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

A comienzos del 2005, más de 1.2 millón de niños y niñas entre 5 y 14 años de edad no asistían a la escuela debido a diversas causas. La principal se relaciona con la pobreza y el trabajo infantil: en el 2002, según un estudio del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), se estimó que 3.3 millones de niñas y niños entre los 6 y los 14 años trabajaban.

En este sentido, una nota periodística del periódico El Gráfico, en el 2005 explica que la deserción escolar en el Distrito Federal era de 64 mil niños. La nota proporciona datos importantes: 6.6 % nunca había ido a la escuela, a 34.3% no le gustó estudiar, 22.1% tuvo que trabajar, 1,5% se caso o se unió, 1.5% está lejos la institución escolar o no hay, 28% tuvo otro motivo y 4.5 no especificó.

Esto apunta que la violencia en las escuelas es otro factor de deserción escolar. Según la Consulta Infantil y Juvenil del 2003, 16% de los niños de entre 6 y 9 años dijeron que son maltratados en sus escuelas.

Existe evidencia que la violencia y el maltrato en las familias también lleva a muchos niños y niñas a abandonar la escuela: entre el 2002 y el 2004, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) atendió alrededor de 70 casos de maltrato infantil por día. Los más afectados fueron los niños entre 6 y 11 años de edad.

A comienzos del 2005, más de 1.2 millones de niños y niñas entre 5 y 14 años de edad no asistían a la escuela debido a diversas causas. La principal causa relacionada con la pobreza y el trabajo infantil: en el 2002, según un estudio del Instituto nacional de estadística, Geografía e Informática (INEGI) se estimó que 3.3 millones de niñas y niños entre los 6 y los 14 años trabajaban.

Otras causas para la inasistencia y deserción escolar incluyen: falta de apoyo de los padres y de los maestros para aprender; que los maestros no hablen la lengua de las comunidades donde enseñan; y obstáculos administrativos, como no tener acta de nacimiento.

En México, existen indicios del maltrato infantil a partir de la información dispersa que registran algunas instituciones: en el 2002, el sistema de salud reportó más de 19 000 menores de 14 años con lesiones ocasionadas por violencia; entre el 2000 y el 2004, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) atendió alrededor de 70 casos de maltrato infantil por día; de éstos, el grupo más afectado tenía entre 6 y 11 años de edad.

En el Distrito Federal, "la violencia es una de las razones principales por las que los niños y las niñas no van a la escuela; también, uno de los motivos de las altas tasas de deserción escolar, especialmente en los establecimientos de educación secundaria", explica Annalisa Brusati de (UNICEF 2006), quien coordina el proyecto en la capital mexicana. Uno de cada

25 estudiantes de la capital abandona sus estudios antes de cumplir los 15 años de edad. El número total de niños y niñas en esas circunstancias supera los 64 000.

Es sabido que muchos niños y niñas dejan la escuela debido a la pobreza... porque tienen que trabajar, afirma Theresa Kilbane, Oficial de Protección de la Niñez de la Oficina de UNICEF en México. Sin embargo, hay un número importante de niños y niñas que abandonan sus estudios debido a los abusos a los que los someten los docentes y sus padres (UNICEF, 2006). En este sentido UNICEF ha tomado iniciativas diversas para combatir este problema. En el ámbito educativo, ha apoyado desde el 2001 un proyecto dirigido a combatir la violencia en las escuelas, desde preescolar hasta secundaria, incluida la educación para adultos.

Es entonces que surge el programa *Contra la violencia, Eduquemos para la paz: por mí, por ti y por todo el mundo* es un esfuerzo conjunto de la Secretaría de la Educación Pública (SEP), la organización civil Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM) y UNICEF.

Por medio de talleres con docentes y personal administrativo de escuelas de todos los niveles, se forma en capacidades para la resolución no violenta de conflictos. En el año 2005 participaban en este proyecto más de 1 400 escuelas del Distrito Federal, esto incluye la colaboración de alumnos, familias y personal escolar en general. Asimismo, UNICEF apoyó la publicación de la carpeta didáctica *Contra la violencia. Eduquemos para la paz* con actividades y dinámicas para la resolución pacífica de conflictos.

Por otra parte, este organismo internacional ha impulsado una investigación sobre maltrato infantil con encuestas en cuatro entidades federativas, al lado del Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Psiquiatría. Los resultados de estas encuestas salieron en el mes de noviembre de 2006. UNICEF está también cabildeando para que en el 2007 estas encuestas se realicen en todos los estados de la República Mexicana, con el apoyo de INEGI, CIESAS y la Cámara de Diputados y con el fin de que se pueda conocer más a fondo el tamaño de esta problemática.

El desafío es aún enorme: construir políticas públicas que permitan ampliar las posibilidades de denuncia de casos de maltrato infantil, lo que podría permitir conocer con precisión su magnitud, con atención especial a niñas maltratadas, y dar la atención necesaria a las víctimas de violencia.

A raíz del reconocimiento de los Derechos de los Niños, y la noción de protección de la infancia en peligro, ha disminuido la natalidad y mortandad, y se ha creado conciencia en la sociedad.

El artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño establece que los países *tomarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas adecuadas para proteger al niño de toda forma de violencia física o mental, de traumatismos o de maltratos, de descuidos o tratamiento negligente, de maltrato o de explotación, en especial del abuso sexual, mientras se encuentre al cuidado de sus padres, del guardián legal o de cualquier otra persona que esté al cuidado del niño* (UNICEF, 1990).

La Psicología, como profesión y como disciplina científica contribuye al conocimiento y solución de diversos problemas del ser humano en este caso del maltrato infantil.

3. Psicología

La Psicología, como ciencia, ofrece al profesional la base para el diagnóstico, la intervención y la evaluación de sus servicios. Como profesión, toma cuerpo en las acciones concretas de quienes la ejercen cotidianamente en la escuela, el consultorio, el laboratorio, la comunidad, etc. Su presencia real está estrechamente vinculada a la formación que recibe el psicólogo en su institución de procedencia, determinada por aspectos como la secuencia y contenido de los planes de estudio con los que se formó, la validez de la relación entre esos contenidos y el conocimiento vigente de los principios que regulan el comportamiento humano, la relación entre dichos contenidos y la capacidad para resolver problemas de relevancia social, la experiencia de sus maestros y las condiciones y materiales de estudio, entre otros factores.

Las probabilidades de éxito profesional del psicólogo residen en un vínculo funcional demostrable entre los conocimientos adquiridos durante su formación, su expresión en la identificación de un problema psicológico y su capacidad para transformar ese conocimiento en materiales y procedimientos útiles en la solución de ese problema.

Las circunstancias históricas de una sociedad posibilitan el desarrollo y orientación de la ciencia y las profesiones; la Psicología comparte con el resto de las ciencias sociales su sensibilidad para responder a los problemas y necesidades sociales de su época. La Psicología moderna se ha dedicado a recoger hechos sobre el comportamiento y el contexto, y a organizarlos sistemáticamente, elaborando teorías que los expliquen. Estas teorías ayudan a conocer y explicar el comportamiento de los seres humanos y en alguna ocasión incluso a predecir sus acciones futuras, pudiendo intervenir sobre ellas.

Sin embargo, la Psicología se ha dividido en varias áreas de estudio. No obstante, estas áreas están interrelacionadas. La Psicología Fisiológica estudia el funcionamiento del cerebro y el sistema nervioso, mientras que la Psicología Experimental diseña pruebas (test) y organiza investigaciones para descubrir la conducta del hombre en relación con su medio ambiente y consigo mismo, la Psicología Educativa desarrolla marcos teóricos sobre el aprendizaje, la relación educativa, la intervención psicopedagógica, sobre el manejo de los contenidos, entre otras líneas de acción.

Las áreas de la Psicología pueden también describirse en términos de áreas de aplicación. Los psicólogos sociales, por ejemplo, están interesados en el modo en que las personas se influyen mutuamente así como la manera en la que actúan en grupo. Los psicólogos industriales estudian el comportamiento en el trabajo y los efectos de ese entorno. La Psicología Laboral se desenvuelve, básicamente, en instituciones de servicio tanto privadas como públicas, interviniendo en los procesos de recursos humanos, organizacionales e interpersonales, así como en los factores psicológicos que inciden en el trabajo y

productividad. Y la Psicología Clínica intenta ayudar a quienes tienen problemas en su vida diaria o están discapacitados para la vida productiva (Acle, 1992).

Los psicólogos educativos ayudan a los estudiantes a elegir sus estudios y su futura profesión, diseñan programas educativos, fortalecen las herramientas de aprendizaje de los alumnos, participan en el diseño de planes y programas de estudio, en la formación docente, en el diseño de programas en línea, entre otros muchos aspectos con los que contribuyen con la calidad educativa.

La formación de los profesionistas en psicología que el país requiere plantea la necesidad de diseñar programas de alta calidad con un nivel de competitividad internacional que considere la complejidad del objeto de estudio y el ejercicio profesional. La Psicología está interesada en el comportamiento humano, ya se dijo, mientras que la Psicología Educativa, en los procesos educativos. La suma de estos campos de conocimiento ha generado herramientas que hacen posible la formación de expertos en comportamiento humano, incluido el que se manifiesta en ambientes educativos.

Dentro de la Psicología, coexisten varios paradigmas alternativos; por tanto, es una disciplina pluriparadigmática, y dado que cada uno de los paradigmas psicológicos propone una manera diferente de entender los procesos psicológicos; esta variedad de paradigmas favorece el debate, la crítica y un trabajo fructífero que repercute en el desarrollo de la disciplina; por su parte, la Psicología Educativa, al ser un área de la Psicología, comparte esta característica (Hernández et al, 2001); el debate sólo es posible en ambientes intelectuales de apertura que permitan el intercambio entre posiciones teóricas diferentes; no hay nada más peligroso para frenar el desarrollo de una disciplina que la imposición dogmática de una sola escuela de pensamiento o posición teórica.

3.1. Psicología Educativa

Esta es la disciplina que se ocupa de los procesos de enseñanza y aprendizaje; amplía los métodos y teorías de la Psicología en general y fundamenta sus propias teorías en el ramo educativo (Urbina, 1989) o se conceptualiza como un ámbito de conocimiento con una entidad propia, como una disciplina que ocupa un espacio definido en el concierto de las disciplinas psicológicas y educativas (Coll, 1985 a).

La Psicología Educativa también desarrolla métodos para tratar problemas sociales, emocionales, aplicando terapias en consultas privadas y en escuelas, hospitales y otras instituciones con el fin último de *optimizar el desarrollo infantil en la edad escolar*.

La aplicación de la Psicología en el nivel Educativo Básico, permite formular y establecer patrones de actuación ante los diferentes individuos que son cada uno de los niños y niñas que se encuentran inmersos en este proceso. Todas las personas y en especial los niños en edad escolar, están sujetos a fuertes presiones de tipo afectivo y socio-comunitario, que desvirtúan la manera en que este adquiere el aprendizaje. El estudio de estas distorsiones y la solución que se les dé, es el objeto de estudio de la Psicología Educativa, que a través de técnicas y estrategias diversas, busca la forma más accesible para garantizar que el resultado de la educación formal sea un aprendizaje verdaderamente significativo.

Cesar Coll (1985 a) considera a la Psicología Educativa como una disciplina puente, como objeto de estudio de la misma, y a los procesos de cambio comportamental provocados o inducidos en las personas, como resultado de su participación en actividades educativas.

La Psicología Educativa es diferente a otras ramas de la Psicología, porque su objeto principal es la comprensión y el mejoramiento de la educación (Alarcón y Zamudio, 2001). Los psicólogos educativos estudian lo que la gente expresa y hace en el proceso educativo, es decir, lo que los maestros enseñan y la manera como los alumnos aprenden de modo significativo en el contexto de un currículum particular, en un entorno específico donde se pretende llevar a cabo la formación o la capacitación.

La Psicología Educativa se enfoca en el estudio psicológico de los problemas cotidianos de la educación, a partir de los cuales se derivan principios, modelos, teorías, procedimientos de enseñanza y métodos, prácticas de planeación, instrucción y evaluación; así como métodos de investigación, análisis estadísticos y procedimientos de medición y evaluación para estudiar los procesos que desarrollan los estudiantes en su proceso formativo, o bien en el nivel escolarizado, o bien en el no formal.

La meta esencial de la Psicología Educativa son comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los psicólogos educativos desarrollan y usan conocimientos y métodos, utilizan también los conocimientos y métodos de la Psicología y otras disciplinas relacionadas para estudiar el aprendizaje y la enseñanza en situaciones complicadas.

El objetivo principal de la Psicología Educativa es entender la enseñanza y el aprendizaje, para lo cual, la investigación es un instrumento fundamental. Los psicólogos educativos, por su parte, diseñan y conducen diversos tipos de estudios, de investigaciones, en su intento por comprender los mecanismos que hacen posible la enseñanza y el aprendizaje, así como su posible optimización. Conducir investigaciones para probar respuestas posibles es una de las tareas fundamentales de la Psicología Educativa. La otra es la combinación de otras disciplinas y los resultados de varios estudios en teorías que intentan presentar una perspectiva unificada de áreas como la enseñanza, el aprendizaje en diversos contextos y las características del desarrollo del ser humano.

De acuerdo con Forns (1994), algunas de las funciones que realiza el psicólogo educativo son:

- Ayuda a buscar soluciones a los problemas tanto académicos como conductuales que surgen en niños, adolescentes y adultos.
- Orienta al pedagogo, a los docentes y directivos escolares respecto a las estrategias que puede utilizar para solucionar los problemas que se presenten tanto en las instituciones educativas como en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Estimula la creatividad y el interés hacia los aspectos académicos, tanto por parte del personal docente como de la población estudiantil.
- Junto con la parte directiva, busca soluciones sobre problemas de disciplina, respeto, tolerancia; también elabora proyectos educativos centrados en el alumno

que, a su vez, benefician la innovación de contenidos y programas de las Instituciones educativas.

- Procura dar una formación permanente y colectiva (talleres, diálogos) en relación con la naturaleza de la formación académica de todos los agentes educativos, incluyendo los padres de familia.
- Participa en el diseño de programas educativos en los diferentes niveles de participación, desde la educación infantil hasta la educación profesional, promoviendo estrategias pedagógicas centradas en el aprendizaje.
- Desarrolla proyectos educativos institucionales para llevar a cabo estrategias innovadoras en la búsqueda constante de la calidad educativa.
- Fomenta y favorece la implementación de la orientación educativa en los centros de enseñanza, para guiar a padres, profesores y, de manera especial, estudiantes, para que éstos se conozcan a sí mismos y sepan cuáles son sus posibilidades en cuanto al aprendizaje.
- Se involucra con personal docente, directivos y padres de familia, para la integración de estudiantes con alguna problemática o necesidades educativas especiales, esto mediante la sugerencia de estrategias para el desarrollo de sus potencialidades.
- Participa en procesos formativos del trabajo docente mediante el desarrollo de estrategias didácticas que fomenten el aprendizaje significativo, contextualizado y aplicado a situaciones reales.
- Es parte activa de procesos formativos no escolarizados, y de programas tanto preventivos como correctivos, para que los sujetos logren su desarrollo personal e integración a la sociedad.
- Participa en investigaciones educativas, sociales, profesionales y laborales, para acrecentar el desarrollo del conocimiento.

De las funciones profesionales del psicólogo educativo respecto al perfil profesional, se encuentra que las principales actividades profesionales y académicas realizadas por éste son: diagnosticar, diseñar, programar, prevenir, planear, investigar, intervenir y evaluar, teniendo a la evaluación como la actividad más importante para medir el desempeño de sus alumnos.

Para el proceso psicodiagnóstico que el psicólogo realiza le permite identificar los intereses, necesidades, habilidades, capacidades, actitudes, valores y normas inherentes en la formación integral del alumno. Es relevante destacar sus avances e identificar el proceso que los ha hecho posibles, con la finalidad de optimizarlo y generar mayores beneficios; también es importante destacar los factores de riesgo que, entrelazados, podrían incidir y

provocar perturbaciones en el desarrollo escolar del menor, por lo que el docente tiene que determinar cuáles son los factores o circunstancias que intervienen en dicha problemática; asimismo, ofrecer alternativas que favorezcan y refuercen el desarrollo del alumno.

De esta manera, el docente va colaborando en la génesis y evolución de campos emergentes de actuación profesional que, aunque no están aún contemplados en el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, han destacado como campos de actividad laboral en los que ya incursiona el psicólogo educativo. Riom (citado por Caglar, 1985), explica que las actividades del psicólogo educativo se organizan alrededor de dos polos:

1. Un papel de experto-técnico. Las peticiones para intervención que formulan los profesores y las autoridades administrativas se reparten a su vez en tres grandes categorías:
 - a. El examen psicológico del alumno que presenta un trastorno de aprendizaje específico.
 - b. La orientación de los alumnos hacia las diferentes áreas de conocimiento; en función de sus capacidades intelectuales, motivaciones y características psicológicas.
 - c. El examen de alumnos extranjeros con el propósito de facilitar su adaptación y asegurarles una orientación, considerando sus posibilidades intelectuales y sus conocimientos escolares.

2. Un papel de consultas clínicas y de tratamiento psicológico. En definición, el psicólogo de la educación es el profesional de la psicología cuyo objetivo de trabajo es la reflexión e intervención sobre el comportamiento humano en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones. Se entiende el término educativo, educación en el sentido más amplio de formación y desarrollo personal y colectivo (Martínez y Guzmán, 2003).

Es así que la Psicología Educativa cuenta con su propio marco de referencia del cual se desprenden investigaciones y materiales que le sirven al psicólogo educativo para asesorar al docente en la adquisición de los conocimientos que lo lleven a comprender mejor el desarrollo y los procesos de aprendizaje de sus alumnos, así como sus propios alcances y limitaciones como profesional de la enseñanza; también, cabe señalar, la Psicología Educativa le sirve al docente para, partiendo de elementos teóricos, conocer las distintas maneras como sus alumnos se relacionan, desenvuelven, y viven sus problemas personales; le proporciona además una herramienta que no se limita al aspecto teórico, sino que ofrece soluciones prácticas para el manejo adecuado de los problemas surgidos como parte de su labor educativa (la adaptación escolar, la atención de niños que sufren maltrato escolar, entre otras).

En los educadores, la falta de conocimientos del campo de la Psicología es un factor que va en contra de la evolución del niño, retrasa no sólo su crecimiento, sino que puede conducir a una verdadera mutilación psíquica que transforma la estructura de la personalidad e hipoteca el futuro desarrollo psicosocial del menor. Un estado de tensión demasiado grande en el menor imposibilita una adaptación normal al medio escolar, y los conflictos

resultantes son siempre perjudiciales para la evolución interior de la personalidad (Pérez, 1990).

La psicología es entonces una disciplina que ha estudiado las situaciones y los hechos educativos, y que puede participar en la solución de problemas inherentes a la educación, es la Psicología Educativa. Esta área del conocimiento analiza las situaciones y los hechos educativos desde el ángulo psicológico. Y dada su particular manera de abordar el fenómeno educativo, abre una perspectiva diferente para los problemas de ese medio, lo que le permite abarcar la institución escolar, el aula, la relación docente-alumno, etc. (Pérez, 1990).

Por ello Ausubel (1968) afirma que la Psicología Educativa se ocupa únicamente de las experiencias y la conducta de los seres humanos en respuesta a situaciones educativas. Selecciona del campo total de la Psicología aquellos hechos y principios que tienen significación general para la vida y marcha de la sociedad, de manera especial, aquellos que tienen una significación especial para el aprendizaje y la enseñanza. Entonces, el objetivo de la Psicología Educativa, según Ausubel (1968), será el de ayudar al maestro a comprender la naturaleza humana, a fin de que pueda motivar y dirigir más efectivamente las clases de aprendizaje y el desarrollo de sus alumnos.

Sin embargo la Psicología Escolar Educativa no se reduce a una ciencia aplicada. Por su función de investigador escolar, el psicólogo contribuye con el progreso de los conocimientos dentro del campo de la psicopedagogía (en relación con las materias escolares), así como con el desarrollo de la psicología del escolar, la dinámica del grupo-clase y la dinámica de las relaciones entre niño y padres, padres y escuela, y contribuye también en el desarrollo y análisis de los fenómenos de interrelación propios de la institución escolar. El psicólogo ayuda a detectar, tomando en cuenta los efectos del maltrato o la violencia escolar, las secuelas y consecuencias de tales abusos, para poder dar orientación, recomendaciones pertinentes, información objetiva, concreta y veraz a la comunidad educativa, incluidos en primer lugar tanto maestros, padres como, por supuesto, alumnos.

Por ello el psicólogo escolar está, desde luego, al servicio del alumno regular y de la escuela. Debe también proceder a examinar a los alumnos cuya falta de adaptación sea causada por un déficit intelectual, como también debe hacerlo con aquellos que presenten perturbaciones afectivas, de carácter o de relaciones; debe ser eficaz en la detección, diagnóstico y terapia de los niños que sufren maltrato: su gestión se suma a la del psicólogo clínico. Sus instrumentos de diagnóstico psicológico pertenecen, por necesidad, al campo de la Psicología Educativa y también al de la Psicología Clínica. Algunos de estos instrumentos son la observación, la entrevista, las pruebas psicológicas, etcétera.

Ante la violencia escolar, es importante la aportación del psicólogo educativo, no sólo como auxiliar, sino como un colaborador a través de sus funciones profesionales (diversas y complejas), ya que puede intervenir en varios procesos de la educación como es el de aprendizaje, el de la evaluación curricular, el que implica las adaptaciones curriculares, la orientación educativa y profesional; del mismo modo, puede participar de manera activa en la valoración, diagnóstico, terapia y apoyo en niños que sufren de maltrato. Por tanto, se

requiere que el psicólogo educativo integre sus conocimientos en esta materia, con la finalidad de coadyuvar a erradicar esta problemática.

El conflicto entre las normas del maestro y las de los alumnos genera distorsiones en la relación entre maestro y alumno, incluso, la nulidad de ésta. Las observaciones que realice el psicólogo acerca del correspondiente desarrollo de la clase, mejorará o hará que desaparezcan esos factores que deterioran y laceran el ambiente escolar y, con ello, la finalidad pedagógica de la relación profesor-alumno.

La colaboración con los maestros es, en verdad, la piedra angular de la Psicología Educativa: constituye la condición indispensable para integrar la psicología en el campo educativo y utilizar plenamente los servicios que puede proporcionar. Una colaboración sana debería permitir al maestro afinar su sentido de observación y aumentar su sensibilidad a las diversas reacciones de los alumnos, y de manera principal, ante la temática del maltrato infantil.

Para la colaboración con los maestros en la atención del maltrato infantil dentro de los planteles del Distrito Federal los maestros deben actuar conforme a lo siguiente:

4. Atención de quejas por maltrato o abuso en los planteles de Educación Básica del Distrito Federal

El 5 de noviembre del 2002, la Secretaría de Educación Pública hace llegar un oficio circular a los planteles de Educación Básica del Distrito Federal. En el documento, se hace mención sobre la convicción de que la educación básica tiene la mayor importancia para el desarrollo del país, y de que la primera obligación es preservar la integridad física y psicológica de los educandos menores de edad dentro de los planteles educativos. Pese a este compromiso, se presentan aún denuncias de faltas cometidas por servidores públicos (directivos, docentes, prefectos, asistentes de servicio y conserjes.) en agravio de menores.

Por esta razón, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, están atentos a estas situaciones, por lo que, en cumplimiento de sus atribuciones, han emitido recomendaciones y resoluciones para coadyuvar a la erradicación de estas inadmisibles prácticas.

Los lineamientos para la atención de quejas por abuso o maltrato en los planteles de Educación Básica del Distrito Federal son los siguientes:

- Primero: es responsabilidad del director y la autoridad inmediata del plantel tomar las medidas que aseguren al educando la protección y cuidado necesario para preservar su integridad física, psicológica y social.
- Segundo: toda queja o denuncia por maltrato físico, psicológico o abuso sexual a menores debe ser debidamente investigada y documentada.

- Tercero: en todas las actuaciones durante el proceso de investigación y el levantamiento de las actas administrativas procedentes se preservará la integridad física y psicológica de los menores.
- Cuarto: la autoridad escolar correspondiente acatará a los siguientes lineamientos:
- Informar de inmediato por escrito los particulares del caso ante las autoridades jerárquicas superiores y el Órgano Interno de Control.
- Realizar las investigaciones pertinentes y, en su caso, documentar las manifestaciones de cada uno de los posibles implicados.
- Solicitar la intervención de la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil (UAMASI) ante la ahora Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Antes Secretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal) (Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Oficio Circular. 5 de Noviembre del 2002).

Con lo anterior, se puede constatar que hay información disponible así como las instancias respectivas, en caso de que se identifique una situación de maltrato infantil en el ámbito escolar; los maestros, por su parte, cuentan también con el apoyo de varias asociaciones no gubernamentales que les brindan conferencias, seminarios, mesas redondas, que buscan informar, respaldar y capacitar al público en general, y en este caso a los docentes, con el propósito final de concientizar a la sociedad respecto a lo delicado y trascendente que resulta ser el maltrato infantil.

La atención de quejas por abuso o maltrato en los planteles de Educación Básica del Distrito Federal están a cargo de la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil (UAMASI) dependiente de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Antes Secretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal).

4.1. Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil (UAMASI)

Durante la última década, el problema de la violencia y, en específico, del maltrato y abuso sexual, se ha hecho más notable en escuelas de todos los niveles educativos. Para afrontarlo, la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal (ahora la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal) había venido realizando desde 1998 programas de prevención del maltrato en los diferentes niveles de educación básica, de manera especial en educación preescolar y primaria.

Como respuesta a tal problemática, nació en septiembre de 1999 un proyecto denominado *Estoy Contigo*; se trata de un grupo orientado a prevenir y atender el maltrato y el abuso

sexual infantil, el cual surgió como respuesta inicial a la necesidad de atender de manera especializada las denuncias que sobre estos eventos llegaban a la Subsecretaria.

Con el inicio del nuevo sexenio se analizó el Programa y concluyó que merecía continuidad, fortalecimiento y reordenamiento.

Asimismo, se redefinió el objetivo general del grupo y se planteó una nueva estructura para el equipo, que permitiera mayor organización y sistematización del trabajo.

Se desarrollaron sistemas de trabajos, métodos de vinculación con los distintos niveles de la propia Subsecretaria, base de datos y expedientes de cada escuela. Se inició también la vinculación con otras instituciones del campo laboral.

Después de tres años, el Programa logró tener aceptación dentro de los propios niveles educativos de la Subsecretaria, como también obtuvo el respaldo de organizaciones civiles y gubernamentales, dado que está comprometido a proteger y apoyar al respecto a los niños y niñas que asisten a los planteles educativos.

Uno de los éxitos de este programa se debe a que los especialistas que realizan el trabajo de investigación son profesionales externos al plantel en cuestión, factor que permite obtener resultados de una mayor objetividad y profesionalismo.

En los últimos años y en respuesta al apoyo brindado por este Programa, las denuncias de maltrato y abuso sexual en las escuelas se acrecentaron de manera considerable, y continúan en aumento.

Operación actual

La Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil (UAMASI) pertenece a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, ha venido operando desde marzo de 2002, su función principal ha sido la de brindar la atención de las denuncias a través de los especialistas de la Unidad, quienes se presentan de manera personal en los planteles de Educación Básica.

Misión

Coadyuvar en la erradicación del maltrato y abuso sexual infantil que se da al interior de las escuelas, asimismo, favorecer la concientización de maestros y padres de familia con el fin de fortalecer las relaciones sociales en la comunidad escolar en un contexto de respeto y armonía.

Visión

Contribuir a la creación de un ambiente escolar sin violencia, propiciando con ello que las instituciones escolares disfruten de una seguridad integral para todos sus miembros. De este modo, se garantiza el cumplimiento del Plan Nacional de Educación.

Objetivos

- Atender de manera inmediata los casos de maltrato y abuso sexual que ocurran dentro de las escuelas de Educación Básica en el Distrito Federal.
- Canalizar los casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual ocurridos en el hogar, ya sea que se detecten en la propia escuela, o que sean denunciados de modo directo ante las autoridades competentes u organizaciones de la sociedad civil.
- Orientar a autoridades y personal docente respecto al procedimiento que ha de realizarse en los casos de maltrato o abuso sexual sucedidos tanto en el interior de los planteles educativos como en la comunidad en general.

Plan de Desarrollo

Se brinda atención integral inmediata a la comunidad educativa que lo requiera; está dirigido a docentes, personal de apoyo, padres de familia, alumnos y personal directivo.

Las acciones que se llevan a cabo dentro de la escuela son:

- ◆ Investigación de por abuso o maltrato en los planteles de Educación Básica del Distrito Federal
- ◆ Diagnóstico en general del caso
- ◆ Intervención en crisis con los afectados

La unidad se coordina con la Dirección de Operación de Servicios en el D. F. y la Dirección de Servicios Educativos de Iztapalapa en el D. F.

Estrategias

- Atención a denuncias (inmediata) por los especialistas. Las denuncias pueden ser de tres tipos:
 - a. Cuando se sospecha o detecta maltrato o abuso sexual por parte del personal docente y de apoyo.
 - b. Cuando se sospecha o detecta maltrato o abuso sexual entre alumnos.
 - c. Cuando se sospecha o detecta maltrato o abuso sexual dentro del plantel, por algún adulto ajeno a la escuela.
- Trabajo de intervención en crisis.
- Orientación y derivación en casos ocurridos fuera de la escuela.

Procedimiento

En su operación actual, los objetivos que UAMASI atiende son:

- a. La intervención en crisis cuando se denuncia el hecho dando prioridad a las denuncias de abuso sexual.
- b. La determinación si se confirma o no el maltrato o abuso sexual.

En la Unidad no existe un modelo formal de atención, ya que ha venido operando con base en un procedimiento que consta de:

- a. Recepción de la denuncia (lo lleva a cabo el apoyo secretarial).
- b. Asignación del caso (lo lleva a cabo el Director encargado de la Unidad).

Personal actual de la Unidad

A partir de la nueva estructura que ocurrió en diciembre del 2007 la Unidad está conformada por: cinco personas de Personal Administrativo, un Asesor de Director, el Encargado de la Unidad (Director), dos Jefas de Departamento: Uno de Atención a Usuarios y otro de Seguimiento (que aún no están en total funcionamiento) y diez Especialistas que son los encargados de la atención de las denuncias.

Por razones de excesiva demanda, la operación actual de la Unidad es sólo en cuanto a atención de denuncias por parte de los Especialistas de los casos de maltrato y abuso sexual infantil que ocurran dentro de las escuelas de Educación Básica en el Distrito Federal.

4.1.1. Funciones Generales de los Especialistas de la Unidad

1. Investigación: es un proceso global que inicia con la asignación del caso al especialista y concluye con la devolución del resultado encontrado.

1.1. Presentación en la escuela: el especialista al que se le asignó el caso se presenta a la escuela con un oficio dirigido a la autoridad educativa del plantel.

1.1.1. Establecer una revisión ocular del plantel que permita corroborar el testimonio de los implicados en el suceso denunciado (seguridad, visibilidad, acceso, amplitud, cercanía, concurrencia en el área, entre otras).

1.2. Intervención a personas involucradas: el especialista realiza diversas entrevistas con autoridades y personas involucradas para obtener mayor información.

2. Intervención: a partir de los resultados obtenidos en la fase anterior, se definen las diversas técnicas y estrategias individuales o grupales con el objeto de obtener un diagnóstico inicial de la situación denunciada, para, al mismo tiempo, ofrecer alternativas de apoyo acordes a las necesidades de las diversas personas involucradas.

2.1. Efectuar una valoración psicopedagógica individual. El especialista utiliza, dependiendo del caso, los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas proyectivas (Figura humana, test de la familia, árbol-casa-persona, etcétera).
- Valoración psicopedagógica (Revisión de cuadernos, comprobación de desarrollo cognitivo, entrevista con docente, padres y especialistas de grupos de apoyo).
- Cuestionario de inventarios (Ansiedad, depresión, TDH-A).
- Registros anecdóticos.

2.2. Realizar talleres diagnósticos dirigidos a los niños de manera grupal o individual, cuya temática verse sobre los derechos de los niños, tipos de maltrato, etcétera.

2.3. Realizar talleres grupales dirigidos a padres o personal de la escuela, con el objeto de sensibilizarlos respecto a las consecuencias que los diferentes tipos de maltrato (físico, emocional, psicológico) pueden tener en el menor, y la importancia que esto tiene para la sociedad en su conjunto, dado el impacto de este hecho lesivo en la personalidad de los individuos, sus familias, e incluso, en la propia sociedad.

2.4. Ofrecer intervención en crisis: es un proceso terapéutico breve que consiste en brindar apoyo emocional a las personas envueltas en un evento traumático para restablecer, normalizar y reincorporar al sujeto a la vida cotidiana; tal apoyo se brinda de acuerdo con las circunstancias y el tiempo transcurrido del evento.

3. Informe final: los especialistas integran toda la información obtenida a lo largo de la investigación, posteriormente la analizan y, con ello, elaboran el *Informe final* que permite corroborar o descartar el hecho denunciado. El informe final dictamina sólo si hay o no maltrato o abuso sexual.

3.1. Se pueden brindar sugerencias que se dirigen a los diferentes niveles de educación básica para apoyar a la resolución del conflicto.

4. Derivación: con base en las necesidades de la víctima, en algunas ocasiones es necesaria una intervención terapéutica más prolongada, por lo que se canaliza al menor a servicios especializados para que continúe con su tratamiento (En instituciones como el Centro de Terapia de Apoyo (CTA-PGJDF), o a Organizaciones civiles como ADIVAC, MUSAS, ILEF, etc).

5. Seguimiento. En algunos casos, se da seguimiento de atención conjunta a padres de familia y menores, en lo que se restablece la integridad de estos últimos.

Considerando el curso que sigan las investigaciones, hay ocasiones en las que los especialistas pueden ser requeridos a comparecer en las instancias correspondientes (Órgano de Control Interno de la SEP, Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SEP,

PGR y Dirección de Reclusorios); con la finalidad de apoyar en las indagatorias para el cumplimiento de la ley.

5. Método

El estudio de caso se centra en un alumno de 4° grado de una escuela primaria, de la cual la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil, recibió solicitud de intervención por parte de la directora del plantel, para investigar el presunto maltrato físico hacia el alumno *Bruno* de 4° A por parte de la Profra. *Angélica*.

Nota: se cambiaron por cuestiones de confidencialidad.

5.1. Procedimiento.

Como se ha venido señalando, se da a conocer un estudio de caso en el cual se evidencia maltrato infantil en la modalidad de físico. La presente intervención se centra en *Bruno* alumno de 4° grado de la escuela primaria *Martín Luís Guzmán*. Dicha denuncia fue asignada a la autora del presente trabajo.

Descripción general de la escuela

Escuela primaria, pública. Localizada en una zona de difícil acceso para automóviles (sólo se puede ingresar a esta escuela caminando por una pendiente en desnivel). La ubicación social de la población a la que brinda servicios está tipificada como media baja y baja.

El proceso de intervención se realizó de acuerdo con el protocolo de las Funciones de los Especialistas referido en el capítulo 4, apartado 4.1.1. En relación con lo anterior, se realizaron las siguientes acciones:

1. Lectura del expediente. Tras haberle sido asignado el caso, la autora revisó el expediente para obtener mayor información.
2. Presentación en la escuela. La autora acudió a la escuela con un oficio dirigido a la autoridad educativa del plantel.
 - 2.1. Intervención a personas involucradas. La especialista realizó entrevistas a autoridades y personas involucradas, en este caso, a los alumnos de 4° grado, con los que se realizó un taller diagnóstico para obtener mayor información y una evaluación inicial de la situación de la denuncia.
3. Intervención. A partir de los resultados obtenidos en la fase anterior, definió las diversas técnicas y estrategias individuales con el objeto de obtener un diagnóstico de la situación denunciada y, al mismo tiempo, para ofrecer alternativas de apoyo acordes a las necesidades de las diversas personas involucradas.

Se procedió bajo el manejo de casos mediante el protocolo que se menciona anteriormente en el apartado 4.1.1.

5.2. Evaluación y Análisis de la Intervención

En la intervención se realizaron las siguientes acciones:

Entrevista con la directora del plantel (siguiendo el protocolo del apartado 4.1.1).
Taller diagnóstico con el grupo de 4° A (siguiendo el protocolo del apartado 4.1.1).
Entrevista con el papá de *Bruno* (siguiendo el protocolo del apartado 4.1.1).
Entrevista con el menor *Bruno* (siguiendo el protocolo del apartado 4.1.1).
Entrevista con la Profra. *Angélica* (no fue entrevistada dado no se prestó a que se le realizara la entrevista).

Las técnicas utilizadas fueron:

- Entrevista (abierta y semidirigida) a los involucrados.
- Observación global de la intervención.
- Análisis del discurso global de la intervención.
- Taller diagnóstico (sobre derechos de los niños; maltrato; tipos de maltrato: maltrato físico, psicológico) a los alumnos de 4° A.
- Aplicación de la prueba de la figura humana (DFH) a *Bruno*.

Entrevista (abierta y semidirigida). En esta entrevista, el entrevistador tiene toda la flexibilidad necesaria y puede hacer las preguntas que se deriven de la interacción única con un sujeto único también. En la entrevista semidirigida se investigan determinadas áreas de la personalidad procurando cierta flexibilidad, y sin seguir un orden determinado o hacer las mismas preguntas a todos los sujetos. (Esquivel, 1999)

Durante el proceso de intervención dentro del plantel educativo, la autora realizó:

- **Entrevista con la directora del plantel**

Nota: la entrevista se realizó en una sesión el día 21 de junio de 2007.

Ella informó que el martes 26 de febrero, al terminar el recreo, estaba en la dirección *hablando con una señora*. Bajó un niño y le dijo que le acababa de pegar la maestra, se señaló el lado izquierdo del costado, sobre las costillas. Ella le dijo que esperara.

Indicó que escuchó a *Bruno* decirle que la maestra le había pegado, e hizo el ademán simulando la acción, por lo que ella, indica, procedió a llamar a la maestra. Al preguntarle, la maestra lo negó, y volteó a mirar de una manera especial a *Bruno*, al darse cuenta, ella le volvió a preguntar si era verdad la acusación del menor, pero lo volvió a negar.

Señaló, que subió al salón y le preguntó a los niños, *Iván* le confirmó que, en efecto, la maestra le había pegado a *Bruno*, *agarró el palo y le pegó*, dice haber escuchado a *Iván* afirmar, como también *una compañera estaba barriendo y la maestra agarró el palo de la escoba y le pegó*; la directora refiere haber notado sorpresa, miedo, asombro, en la cara de algunos niños.

Comentó que regresó a la dirección en donde le volvió a preguntar a la maestra *Angélica*, quien insistió en negarlo una y otra vez. Con el paso de los minutos llegó el momento de partir, y como ya era tarde, le dio instrucciones a la trabajadora para que acompañara al niño al salón por sus cosas. Procedió a mandarle un citatorio al papá de *Bruno*; le anticipó a la maestra *Angélica* su inminente remoción como titular del grupo, hasta que se hicieran las investigaciones pertinentes.

Asimismo, señaló que al siguiente día acudieron los papás del niño manifestándole su preocupación, ya que el niño había tenido una operación previa en el vientre, y el moretón en el costado, por las costillas, parecía tenerlos preocupados. La directora le pidió al niño que les enseñara el moretón y, en efecto, tenía una mancha morada de considerables proporciones por debajo de la cintura, cerca de una nalga.

Indicó, que el señor le expresó que *todos somos humanos y no queremos afectar a la maestra*, que *un error lo tiene cualquiera*; la *señora*, a decir de la directora, ratificó la postura de la pareja al escribir en una hoja que deslindaba *de cualquier responsabilidad a la maestra y a la dirección...* y firmaron los dos. No obstante, les informó que la maestra *Angélica* se iba a quedar en la dirección hasta aclarar las cosas.

Señaló que la supervisora fue advertida del asunto el día 28 de marzo; se realizó el trámite del informativo y se levantó el Acta de Hechos, pero el padre del menor continuó con la misma postura, "de no querer nada contra de la maestra".

Comentó que los padres de familia de los demás alumnos, al tener conocimiento de la situación, fueron a la dirección a verla para expresarle que *era una injusticia lo que le están haciendo a la maestra Angélica*, que el niño se lo había buscado porque *es muy mal portado*, que *él se lo ganó*; la entrevistada les indicó que había que seguir el procedimiento respectivo, pero los padres insistieron en que querían a la maestra con sus hijos, por lo que metieron un escrito a la coordinación No. 3. Al mencionar esto la Directora parece asombrada de que los padres de familia estaban renuentes a aceptar el cambio de la maestra, ya que decían que él niño tenía la culpa por portarse tan mal.

Indicó que realizó una junta para informar a los padres de familia su decisión de poner de nuevo a la maestra frente al grupo, a lo que estuvieron de acuerdo con ella.

Asimismo, refirió que la mamá de *Bruno* se encontraba muy enferma y delicada, ya que tiene cáncer de estómago. No obstante, afirmó que aunque la maestra se reincorporó al grupo, el niño no cambió su actitud y continúa igual de travieso y es muy *golpeador* y que su rendimiento escolar es de un promedio de 7.

Comentó que no cree que la actitud de la maestra *Angélica* haya sido la correcta, que fue grave y que *si los papás de Bruno no procedieron cree que fue por el estado de salud de la mamá*.

- Durante el proceso de investigación dentro de las instalaciones de la Unidad, la autora realizó las siguientes acciones:
- **Entrevista con el papá de Bruno**

Nota: la entrevista se realizó en una sesión el día 2 de julio de 2007.

Mencionó el padre que *Bruno* llegó llorando a la casa, y le preguntó que *qué era lo que había pasado*, el niño respondió con su silencio; al trasladarse rumbo a la tienda, una compañera amiga de *Bruno* le preguntó si su hijo ya le había contado que la maestra le había pegado con el palo de una escoba, por lo que, al regresar a su casa, le volvió a preguntar a *Bruno* sobre el motivo de su llanto, el menor le contó que por tratar de ayudar a su compañero a barrer, porque *se le habían caído las palomas* la maestra se enojó y le pegó con el palo de la escoba; el papá lo revisó y, en efecto, tenía las huellas del golpe referido: un hematoma en el costado parecía confirmarlo.

Refirió no haber tenido manera de llevarlo al doctor, dice que notó que el niño se *sobaba* el golpe de manera constante, pero que aún así no se quejaba, se percató que al niño le bajó el apetito, y que a partir de ahí se enferma mucho del estomago, ya no quería ir a la escuela y el niño le pregunto que si lo podía cambiar de escuela.

Señaló que al siguiente día fue a la escuela a hablar con la Directora, fue solo ya que su esposa se encuentra muy delicada; la Directora le preguntó que si quería demandar, a lo que él contestó que no y que su esposa se encontraba muy grave y delicada y no tenía tiempo para ese tipo de cosas, que no quería nada con la maestra, solo quería que no se volviera a repetir.

Indicó que la directora primero lo mandó a una escuela por un citatorio y luego a un lugar por división del norte, a unas oficinas; en las cuales al llegar el papá se encontró con unas señoras madres de familia con unas hojas; las señoras al ver al papá se acercaron y le manifestaron que no querían que perjudicara a la maestra por lo que iban a meter un escrito y unas hojas con firmas, el papá le contesto que no sabía de que se trataba y porque le indicaron que fuera a ese lugar, las señoras continuaron hostigándolo y amedrentándolo; el papá paso con *una licenciada (no se acordó del nombre)*, la cual le dijo que si estaba consciente de que a la maestra le podían quitar hasta su licencia, por lo que el papá le contestó que él no quería nada con la maestra ya que por la enfermedad de su esposa, no tiene ni tiempo ni dinero para esas cosas ya que su esposa se encontraba en el hospital, pero las señoras madres de familia (del grupo de la maestra Angélica), siguieron insistiendo en decirle cosas.

Señaló que como a principios de mayo les hablaron a los padres para una junta en la escuela, para avisarles de la incorporación de la maestra al grupo, en la cual la directora les hizo que realizaran en unas hojas en las cuales pusieran lo que pensaban que la maestra regresaba al salón, les dicto unas cosas que no recuerda; pero en la carta escribió que no

quería nada con la maestra por la enfermedad de su esposa ya que ella se encontraba en el hospital, pero que no quería que volviera a ocurrir otra situación similar con su hijo. Expresó que el niño le comentó que desde que tuvo el problema con la maestra *lo veía muy feo*.

Indicó que más o menos como la semana de que regresó la maestra al salón suspendieron a *Bruno*; que el niño tenía 3 citatorios pero no se los había dado, pero se dio cuenta y fue a la escuela, cuando se dirigió hacia la Directora le indicó que no era con ella sino con la maestra *Angélica*, que subiera al salón; la maestra *Angélica* le dijo que ya no soportaba al niño y que lo iba a suspender, que no se preocupara por las calificaciones, que no iba a reprobado el año, el papá le preguntó que cuando se presentaría el niño, la maestra *Angélica* le indicó que hasta el día 29 de Junio; el papá se preocupó ya que como tenían internada en el hospital a su esposa no había quien cuidara del niño y se quedaría solo.

Comentó que el niño mientras este sólo es muy tranquilo pero cuando está con *Gerardo* son muy latosos, pero sólo a su hijo suspendió.

Señaló que por un compañero de *Bruno* se entero que la maestra *Angélica* le dijo a *Bruno* *si ya no vienes para mi mejor*.

Informó que la maestra nunca le ofreció ni a él ni a su hijo una disculpa al contrario él le ofreció el día que le suspendieron al niño una disculpa por todas las molestias que su hijo le había causado.

- **Entrevista con *Bruno*.**

Nota: la entrevista se realizó en una sesión el día 2 de julio de 2007.

Informó que todavía no salían al recreo y que la maestra repartió las cosas que les da a vender y a *Tania* se le cayeron las palomas, la maestra le grito a su compañera que fuera por la escoba, él le quiso ayudar a barrer, la maestra se enojó y le pegó con el palo de la escoba en el costado, por las costillas, *el golpe le dolió muchísimo* y estaba llorando, bajó al recreo y jugó con sus amigos, *pero no se podía mover mucho porque le dolía mucho el golpe* y fue con la Directora a decirle, pero estaba hablando con una señora y le dijo que regresara luego, tocaron el timbre y *Bruno* subió al salón, después volvió a bajar, le dijo a la Directora, mando llamar a la maestra *Angélica*, cuando la Directora le preguntó ella decía que no, que al quitarle la escoba le había pegado sin querer; *pero no era cierto, lo hizo enojada y a propósito*, hasta hizo el ademán de cómo le pegó, la Directora mando llamar a su papá.

Indicó que cuando llegó a su casa todavía le dolía mucho el golpe y estaba morado, sentía como punzadas y piquetes muy fuertes, primero no le quería decir a su papá pero luego ya le dijo, su papá señaló que al día siguiente iría a la escuela a reclamar, fue con su papá a la escuela a hablar con la Directora y le volvió a platicar lo sucedido, le enseñó su moretón, mandó a su papá con la supervisora y suspendieron a la maestra, pero se encontraba en la dirección entonces a la hora del recreo, a *Bruno* la maestra le hacía unos *ojos bien feos* y él sentía que todo el tiempo lo estaba viendo, *cuando volteaba le hacía ojos*, pero no se acercó a ofrecerle una disculpa.

Señaló que lo operaron de la panza, y no podía hacer corajes ni cargar cosas pesadas y cuando la maestra le pegó le dolió mucho *la operación y todavía le duele*.

Informó que la maestra *Angélica* estuvo muchos días sin estar frente al grupo, pero cuando regreso casi no le hablaba o lo *le hacía caras y ojos feos* y como lo *traía de encargo no le hablaba y no le decía nada*.

Expresó que cuando recuerda lo del golpe siente tristeza, se le quitó el hambre, siente feo recordar lo que paso porque le dolió mucho y le da tristeza.

Señaló que los jala de la oreja, cuando están parados para sentarlos en su lugar los jalaba, a sus amigos *Gerardo, Iván, Ricardo, Armando*, solo jalaba a los niños.

Indicó que al poco tiempo de que regreso la maestra al salón le dijo que fuera por un citatorio para que su papá fuera. Su papá fue a hablar con ella, ellos hablaron dentro del salón y el espero afuera, cuando salieron de hablar le informaron que estaba suspendido, *Bruno* sintió feo porque ya no iba a ver a sus amigos.

Expresó que se siente un poco más tranquilo porque hace 3 semanas que no va a la escuela y no ha visto a la maestra, le gustaría cambiarse de escuela, pero como esa queda cerca de su casa y luego se tiene que ir solo no cree que se pueda; aparte de que su papá por lo de su mamá no tiene tiempo para hacerlo.

Señaló que cuando veía cerca de la maestra o veía que se le iba a acercar le daba miedo. Manifestó que en la entrevista se sintió un poco triste por recordar lo que pasó y escuchaba en su cabeza que la maestra le decía cuando estaba escribiendo que estaba haciendo mal, le tiene un "poco de miedo a la maestra", se siente muy mal cuando recuerda lo que paso, se preocupa y se siente triste y le tiene *un poco de miedo a la maestra*.

- *Nota: Se redactan las Entrevistas conforme al método utilizado en la Unidad, respetando en lo mayor posible lo dicho por los entrevistados tal cual lo narran.*

Observación. Es la técnica más antigua de todas las que se utilizan en evaluación psicológica, pero mantiene su actualidad y aún se utiliza dando garantías suficientes a la hora de la recogida de datos. Observar es advertir los hechos tal y como se presentan en la realidad y consignarlos por escrito (dar fe de que eso está ocurriendo, dejar constancia de lo que ocurre) auxiliándose de técnicas como registros estructurados y listas de chequeo.

El fundamento científico de la observación reside en la comprobación del fenómeno que se tiene frente a la vista. La observación se convierte en método o una técnica en la medida en que cumple una serie de objetivos o requisitos:

- Sirve a un objetivo, previamente establecido, de investigación.
- Es planificada sistemáticamente.
- Es controlada previamente.
- Está sujeta a comprobaciones de fiabilidad y validez (Clay y Wakeley, 1999).

- Durante la intervención se observó:
- En la entrevista y trabajo con *Bruno* se observó a un niño de bajos recursos, aspecto agradable, limpio, muy triste, con los ojos vidriosos-llorosos, voz y actitud tímida, que reaccionó al momento de darle la mano y tocarle el hombro, dio como un *saltito de rechazo* al contacto físico.
- Al trabajar con *Bruno* se mostró cooperativo pero con la cabeza y la mirada agachada la mayor parte del tiempo, hablando con un tono de voz muy bajo manifestó se sentía un poco triste al recordar lo que paso y se notaba en su carita y en sus ojos cada vez más llorosos el reflejo de su tristeza. Al pedirle que narrara por escrito y que hiciera un dibujo de lo que le había sucedido en la escuela no se negó, sólo miraba fijamente la hoja, al preguntarle que pasaba expresó que escuchaba en su cabeza qué la maestra le decía cuando estaba escribiendo que estaba haciendo mal. Con mucho trabajo dibujó y escribió los sucesos pero mientras lo realizaba permaneció con la cabeza acostada en el escritorio.

Tomando en cuenta y siguiendo la Guía del Dr. Oliván Gonzalvo Gonzalo (2002) de *Indicadores de maltrato infantil*.

En cuanto a indicadores físicos el padre refirió que observó después de la agresión:

- Lesiones cutáneo-mucosas: Hematomas con duración de 7-15 días: de color azul púrpura, verde, amarillo- verdoso, amarillo, amarillo-marrón, pardo (hematoidina).

Indicadores comportamentales que el papá observó presentó el niño a partir de la agresión:

- Manifiesta sentimientos de tristeza
- Rechazo y miedo a asistir a la escuela
- Cambios repentinos de comportamiento
- Problemas alimenticios (a veces no quiere comer)
- Trastornos en las funciones relacionadas con el sueño (insomnio, terror nocturno, pesadillas, sueño excesivo).
- Disminución del desempeño académico y dificultades de concentración
- Cansancio o apatía permanente (se suele dormir en cualquier lugar)
- Muestra poco interés y motivación por las tareas escolares
- Presenta dolores frecuentes sin causa aparente (dolores de cabeza, estomago)

Otros indicadores que se encontraron con el trabajo con el niño mediante la observación, siguiendo la Guía del Dr. Oliván Gonzalvo Gonzalo (2002) de *Indicadores de maltrato infantil* y por lo referido por el padre, la directora y Bruno:

- Parece tener miedo de los adultos, mostrando una conducta hipervigilante y temerosa.
 - Se muestra cauteloso con respecto al contacto físico con adultos.
 - Presenta problemas en la escuela o fracaso escolar al examinar su historial académico.
 - Es pasivo, retraído, tímido y asustadizo con tendencia a la soledad y al aislamiento.
 - Presenta un estrés emocional no justificado, con ansiedad y miedos.
 - Tiene baja auto-estima y sentimientos de culpabilidad
 - Manifiesta una actitud de autoculpabilización y de aceptación del castigo.
 - Manifiesta sentimientos de tristeza y otros síntomas de depresión.
 - Cansancio o apatía permanente (se suele dormir en cualquier lugar)
 - Relaciones hostiles y distantes
 - Sumisión excesiva y actitud evasiva y/o defensiva frente a los adultos.
-
- Después de realizarse el taller diagnóstico con el grupo de 4° A se les explicó que elaboraran un dibujo con alguna experiencia que ellos hubieran visto o vivido con referencia al maltrato. Se les explicó que el trabajo era individual y confidencial haciéndoles hincapié de que nadie ni sus papás lo verían. Después de darse las instrucciones se observó que los niños se hacían miradas y comentarios entre ellos; al preguntarles que si pasaba algo o tenían alguna duda, preguntaron si en verdad nadie, ni en la escuela lo verían a lo que se les aseguró que sí, que nadie lo vería porque era confidencial, pero aun así continuaron las miradas y los comentarios discretos y caritas de miedo. Aunque les costó mucho trabajo realizar el trabajo y hubo resistencia y miedo de que se fuera a saber lo que habían escrito, realizaron la actividad.

Análisis del discurso. En la línea de enfoque de Van Dijk se puede definir como "la estructura que involucra todas las propiedades o atributos de la situación social que son relevantes en la producción y comprensión del discurso"; así, los rasgos del contexto no sólo pueden influir en el discurso (escrito y oral), sino que lo contrario es posible: puede modificar las características del contexto; tal como pueden distinguirse estructuras locales y globales en el discurso, lo mismo puede darse con referencia al contexto. Permite analizar mensajes complejos, relacionados con la continua presentación del yo y de la relación con el otro que se hace patente en los discursos que son objeto de observación (Silva, V. 2002).

Durante la intervención lo que se analizó fue:

- Durante el trabajo con los niños de 4° A en el plantel, al preguntarles por *Bruno* contestaron que lo habían expulsado, por lo que se le preguntó a la Directora del plantel por *Bruno*, respondió que no sabía, que el niño estaba asistiendo regularmente a la escuela y no sabía por qué justo ese día no había asistido, pero como luego el niño tenía que acompañar a la mamá al doctor, probablemente tuvo algún contratiempo por el cual no pudo asistir, siendo que el niño había sido suspendido desde mediados de mayo; se le solicitó a la Directora del plantel el teléfono del niño, a lo que hizo mención de que recién le habían hablado por el teléfono y *se encontraba fuera de servicio por exceso de pago*, se le pidió que de todas formas proporcionara el número; al siguiente día se marcó el teléfono del papá y entró la llamada pero ya que era temprano no hubo respuesta, por lo que al día siguiente se insistió por la tarde y hubo respuesta; se le preguntó al señor que si había tenido suspendido el teléfono, el señor respondió *que no se podía dar ese lujo ya que su esposa estaba muy delicada y por cualquier emergencia de que pusiera mal; que era del único recibo del cual siempre estaba al pendiente.*
- La Directora del plantel entregó un supuesto desistimiento por parte de los padres de *Bruno*, el cual decía que deslindaban de cualquier responsabilidad a la maestra y a la directora, firmado tanto por el padre como la madre, pero la madre se encontraba internada en el hospital muy delicada, el papá reconoció como suyos la firma y nombre en el documento, pero lo redactado, manifestó que no era su letra y que él no había realizado tal documentó; al papá le informaron en la escuela, que si quería demandar era un proceso largo, de muchos trámites y que tenía que estar asistiendo a diferentes lugares, motivo por el cual el papá expresó *que entonces no quería nada con la maestra porque su esposa se encontraba internada y muy delicada, motivó por el cual él no tenía tiempo para esas cosas.*

Taller diagnóstico: Cuya temática verse sobre los derechos de los niños, tipos de maltrato, etc., con el objeto de sensibilizar al respecto y se realiza en una o varias sesiones según lo exija el caso, colectivamente dentro de la plantel escolar, en su salón de clases o en algún espacio que la misma escuela preste, en el cual los alumnos narran, expresan sus vivencia dentro del plantel ya sea de forma verbal o escrita.

La Declaración de los Derechos de los Niños. El 20 de noviembre de 1959 fue firmada por la organización de las Naciones Unidas.

Los derechos básicos que se firmaron allí fueron:

1. El derecho a la igualdad. *El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños, sin excepción alguna, ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.*

2. A la protección especial para su desarrollo físico material y social. *El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensando todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente de forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a la que se atenderá será el interés superior del niño.*

3. A un nombre y una nacionalidad. *”El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y una nacionalidad”.*

4. A una alimentación, vivienda y atención adecuadas para el niño y la madre. *El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberá proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.*

5. A la educación y cuidados especiales para el niño con alguna discapacidad. *El niño física o mentalmente impedido o que sufra de algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.*

6. A la comprensión y amor por parte de los padres y de la sociedad. *El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.*

7. A recibir educación gratuita y a jugar. *El niño tiene derecho a recibir educación, que sea gratuita y obligatoria, por lo menos en las etapas elementales. Se dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.*

8. A ser el primero en recibir ayuda en casos de desastre. *El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.*

9. A ser protegido contra el abandono y la explotación del trabajo. *El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima*

adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

10. A formarse en un espíritu de solidaridad, comprensión, tolerancia, amistad, justicia y paz entre los pueblos. *El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquiera otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías al servicio de sus semejantes (www.pequeolandia.org/derechos/declaración/).*

Tipos de Maltrato. (Vistos con anterioridad en el apartado 1.2.1.).

- Durante el proceso de intervención para este caso en particular dentro del plantel educativo, la autora realizó:
- **Taller diagnóstico con el grupo de 4° A (ANEXOS)**

Nota: se realizó de forma grupal dentro del salón de clases, sin la presencia de la maestra titular, en una sesión, el día 21 de junio del 2007.

De 34 alumnos, 25 reportaron maltrato psicológico. Señalaron que su maestra *Angélica* les grita, es muy enojona, se enoja de cualquier cosa, es muy regañona, les baja puntos cuando se enoja, a veces no les hace caso ni los deja ir al baño, les quita minutos del recreo, cuando se enoja dicta muy rápido o muy *bajito* o muy despacio, en fin, *a veces es muy mala*. Cabe señalar, cada alumno reportó de manera diferente su relación con la maestra de forma tanto verbal como escrita.

De 34 alumnos, 8 reportaron maltrato físico en contra de su compañero *Bruno* por parte de la maestra *Angélica*. Señalaron que la maestra *Angélica* le pegó con la escoba, ya le había jalado la oreja en al menos una ocasión y también le había pegado con un libro, o según refieren otros, con un cuaderno. Cabe señalar, cada alumno reportó de manera diferente su relación con la maestra de forma tanto verbal como escrita.

De 34 alumnos, 4 reportaron maltrato físico en contra de su compañero *Luis* por parte de la maestra *Angélica*. Señalaron que *le jala la oreja*. Cabe señalar, cada alumno reportó de manera diferente su relación con la maestra de forma escrita.

De 34 alumnos, 1 reportó maltrato físico en contra de su compañero *Carlos* por parte de la maestra *Angélica*. Señaló que *le dio un coscorrón*. Reportó de forma escrita. *Jazmín* expresó que lo que no le gustaba de la maestra es que *es muy regañona y nos quita medio recreo (15 minutos)*, que cuando no se forman bien *nos quita puntos*, como también *nos regaña, dicta muy rápido y a veces no nos hace caso*.

Diana señaló que *nos baja puntos y nos grita... nos regaña*.

Lizbeth informó que la maestra *cuando se enoja no nos deja ir al baño... dicta muy despacio o muy rápido.*

Tania indicó que *cuando nos portamos mal... no obedecemos... nos baja puntos y tenemos que pedir los apuntes a un compañero.*

Susana mencionó que la maestra *se enoja con ellos por cualquier cosa.*

Adriana señaló que *cuando se enoja la maestra les baja puntos y dicta muy rápido, les grita y los regaña.*

Arlet comentó que no le gusta cuando la maestra se enoja o que *ni siquiera nos haga caso... que baje puntos.*

Amanda mencionó que *no le gusta cuando se enoja la maestra.*

Patricia", que *cuando se portan mal les dicta muy rápido o habla muy bajito. Dice que a ella tampoco le gusta que los amenace que les va a bajar puntos en cualquier materia.*

Felipe, señaló que les baja puntos o los castiga por hacer aviones.

Angel mencionó que cuando la maestra se enoja les deja mucha tarea o dicta muy rápido o muy despacio.

Víctor señaló que no le gusta que la maestra *Angélica* dicta muy rápido.

Jonathan expresó que cuando la maestra se enoja lo asusta porque les grita y los castiga bajándoles puntos.

Luis señaló que la maestra *nos baja puntos porque se enoja*, se ha percatado que la maestra es muy mala.

Mayte informó que la maestra cuando se enoja les baja puntos.

Yésica manifestó que cuando se portan mal les dicta muy rápido, y luego *nos deja sin apuntes*" y les dice que lo "*consigan con alguno de sus compañeros*, y que les quita tiempo de recreo e incluso puntos. También, que a su compañero *Bruno* la maestra le jaló la oreja y le pegó con la escoba y hasta con un libro.

Jacqueline indicó *la maestra nos regaña y le pega a Bruno con el cuaderno.*

Brenda mencionó que la maestra *Angélica* es enojona y que a veces les grita y les baja puntos y que *a un niño que se llama Bruno le pegó con un libro.*

Erick comentó que *un día la maestra Angélica le pegó con un palo a un niño (Bruno) 3 veces en la cabeza en las costillas y en la espalda con el palo de la escoba. También*

informa este menor que les *baja puntos por cualquier cosa o por hacer poco ruido, primero es muy cariñosa pero después se comienza a convertir en un monstruo.*

Armando refirió que ha visto a la maestra jalando de la oreja a su compañero *Gerardo* y lo lastimó.

Fernanda mencionó que la maestra *Angélica* le pegó a su compañero *Bruno*, *le ha jalado la oreja y le pegó con la escoba.* También, que cuando está enojada les baja puntos.

Iván señaló que *la maestra Angélica le pegó a Bruno de muchos palazos* refiere también que *se enoja... y baja puntos.*

Iris comentó que a su compañero *Gerardo le jaló la oreja* y a su compañero *Bruno también le jaló la oreja.*

Gerardo manifestó que la maestra le jaló la oreja y cuando se enoja les baja puntos.

Sharon señaló que cuando no obedecen la maestra los amenaza con que les va a bajar puntos y que *le jalaba la oreja a Gerardo... cuando la hacían enojar los agarraba de la oreja y los iba a sentar.*

Ricardo recordó no haberle gustado cuando le jaló la oreja a su amigo "*Gerardo*" además recalcó: *dicta muy rápido.*

Pilar informó que cuando la maestra se enoja grita mucho y si se portan mal les baja puntos; señala que la maestra *le dio un coscorrón a una niña que se llama Aidé.*

Prueba de la figura humana (DFH).- esta prueba, calificada a través de la técnica de Elizabeth Koppitz, es de gran riqueza pues permite evaluar aspectos emocionales, así como de la maduración perceptomotora y Cognoscitiva. En un dibujo libre, sin modelo, el individuo expresa su mundo interno, su espontaneidad, rigidez, creatividad y destreza. Esto es, cómo se percibe a sí mismo en relación con el ambiente (Esquivel, 1999).

- Con la aplicación de la Prueba de la figura humana (DFH), dibujo libre se observó que el niño cuenta con una adecuada maduración perceptomotora y cognoscitiva adecuado para su edad, sin embargo aparecen signos de inmadurez o alteración emocional probablemente por falta de estimulación en casa o una regresión ocasionada por la misma situación. desafortunadamente ya no se pudo indagar más ya que no se pudieron aplicar más pruebas, ni tener la entrevista con la madre, por su situación de salud.
- *Nota: No se desafortunadamente ya no se pudo indagar más ya que no se le pudieron aplicar más pruebas al menor por cuestiones de tiempo y el estado de ánimo del menor no lo permitió, tampoco se tuvo la entrevista con la madre, por su situación de salud.*

5.3. Resultados de la Intervención:

La ubicación de los datos y relaciones antes mencionadas nos permiten afirmar que:

- Se corrobora maltrato físico¹ hacia el alumno *Bruno* de 4° A por parte de la Profra. *Angélica* consistente en que en una ocasión le pegó con la escoba, ocasionalmente le jalaba la oreja y le pegaba con un libro o un cuaderno.
- Se encontró maltrato físico y psicológico² en contra de los alumnos de 4° A por parte de la Profra. *Angélica* de acuerdo a lo que señalaron en el Taller diagnóstico. Los alumnos expresaron diversas conductas que la profesora *Angélica* tiene con ellos. Al respecto en sus narraciones tanto verbales como escritas comentan que les grita, es muy enojona, se enoja de cualquier cosa, es muy regañona, les baja puntos cuando se enoja, luego no les hace caso, luego no los deja ir al baño, les quita minutos del recreo, cuando se enoja dicta muy rápido o muy *bajito* o muy despacio y a veces es muy mala, a su compañero *Gerardo* señalaron que le jalaba la oreja, a su compañero *Carlos*, señalaron que le dio un "coscorrón", principalmente a los niños cuando están parados los jala de la oreja para dirigirlos a su lugar y sentarlos.
- Se encontró negligencia por parte de la directora del plantel ya que manipulo información y documentos. Consistente en que Bruno fue expulsado a mediados de mayo, sin embargo la directora informó que el niño seguía asistiendo a clases regularmente. Entregó un supuesto desistimiento por parte de los padres de *Bruno*, el cual decía que deslindaban de cualquier responsabilidad a la maestra y a la directora, firmado tanto por el padre como la madre, pero la madre se encontraba internada en el hospital muy delicada, el papá reconoció como suyos la firma y nombre en el documento, pero lo redactado, manifestó que no era su letra y que él no había realizado tal documentó.

Dado que por cuestiones de intervención de la Unidad es sólo de atención a la denuncia, mediante lo observado en el niño, se le sugirió al padre del niño canalizar al menor a una Institución para terapia psicológica sugerida y canalizado por la Unidad, para el tratamiento del evento traumático ocasionado por el maltrato vivido y para trabajar el proceso de duelo por la enfermedad de la madre. Sugerencia que el padre rechazó por cuestiones personales.

Nota: los nombres de la Directora del plantel y de los padres del niño se omitieron, el del niño y de la maestra en cuestión se cambiaron al igual que el de los niños del grupo de 4° "A" por cuestiones de confidencialidad.

¹ El maltrato físico se refiere a daños físicos infringidos a un niño por alguna persona responsable de su cuidado...De hecho la mayor parte de los abusos son el resultado no intencional de castigos corporales o métodos disciplinarios que han escalado al punto de provocar heridas o daños físicos'. Elena Azaola, *Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil*, (México: Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, 2003), p.29.

² Entre las agresiones psíquicas se encuentran todo tipo de manifestaciones verbales y gestuales que humillan y degradan al menor, este tipo de maltrato no deja huella física, afecta al menor al generarle sentimientos de desvalorización, baja estima e inseguridad personal entre otros. Véase Gerardo González Ascencio, E. Azaola G., M. P. Duarte S., J. R. Lemus G., *El maltrato y el abuso sexual a menores: Una aproximación a estos fenómenos en México* (México, UAM-Azcapotzalco, UNICEF, COVAC), P.31

CONTRIBUCIÓN

El psicólogo escolar es importante en el desarrollo funcional y equilibrado de una Institución educativa, ya que a través de éste, hoy día, se ha demostrado que es un elemento clave para el buen funcionamiento de los recintos académicos, ayudando principalmente a los alumnos y a todo el personal, en la búsqueda e implementación de la calidad educativa.

Respecto a la formación del psicólogo educativo recibida en la UPN es de mucha utilidad en los aspectos referentes al niño y a su factor educativo pero quizá en la intervención y de cómo afecta a los niños el maltrato infantil dentro y fuera de las escuelas, curricularmente no está suficientemente cubierta por el programa curricular que actualmente se imparte en la UPN.

Desafortunadamente el futuro psicólogo de la UPN no recibe en el curso de su formación práctica, un adiestramiento minucioso para pasar las principales pruebas psicológicas, así como para consultar e interpretar los resultados que se obtengan del niño.

En la psicología educativa la mayoría de los terapeutas se vuelven expertos en la resolución de problemas con la experiencia, pero esta habilidad se usa de manera automática, tal que resulta difícil desglosarla en instrucciones.

El tener conocimiento sobre la violencia escolar y el maltrato infantil es fundamental para darnos cuenta de la importancia y las repercusiones que se tienen en el proceso enseñanza-aprendizaje y así tomar decisiones al respecto, para orientar a padres y maestros.

Dentro de los aspectos la intervención psicoeducativa del niño maltratado no es fácil encontrar un protocolo de intervención psicoeducativa ya existente, que atienda la demanda educativa que se presenta, por lo que hubo que de intervención en base a recursos teóricos existentes y a algunos instrumentos de evaluación psicopedagógica. Esto porque no es posible evaluar y valorizar el grado de maltrato de un niño tomando como referencia técnicas para niños con otro tipo de problemas.

El psicólogo educativo formado en la UPN es enteramente capaz de asumir su rol dentro del apoyo que se le puede dar a estos niños y hacerlo además desde una perspectiva completamente profesional.

El psicólogo educativo debe prepararse de manera constante, tener una actualización permanente. Los psicólogos educativos pueden ser elemento clave en el apoyo que se le brinda a los niños que sufren maltrato, a los padres y maestros.

El trabajo del psicólogo educativo no sólo se limita al aula regular ya que si el caso lo amerita trabaja en el aula de apoyo que como Bautista (1990) menciona que aquí el alumno pasa solo un tiempo parcial, y es donde recibe un trato directo y personalizado lo que permite reforzar contenidos o retomarlos si así lo requiere, o bien el alumno acude para trabajar diversos aspectos individuales o a recibir apoyo terapéutico.

La psicología educativa es una disciplina que apoya de diversas formas a otros profesionales, Ausubel (1997) confirma que el psicólogo educativo siempre debe estar dispuesto a ayudar a los docentes a comprender las diferentes problemáticas que aquejan a sus alumnos.

Las funciones del psicólogo educativo no se limitan en apoyar al profesor, también tiene como actividad primordial ayudar a los padres de familia ofreciéndoles sugerencias sobre el manejo del niño en casa: tenerles paciencia, ayudarles a hacer la tarea, respetarlos, no etiquetarlos, brindarles palabras afectivas.

A pesar de los obstáculos el psicólogo educativo puede hacer el mejor esfuerzo para dedicarle tiempo y darle la importancia necesaria para intentar resolver la problemática del maltrato infantil, es claro que no se puede cambiar las actitudes, pero si la de los maestros, sensibilizándolos dándoles la información debida de cómo detectar un caso de maltrato y así apoyarlos ofreciéndoles la oportunidad de una recuperación para recuperar la confianza y la autoestima de los niños (as).

Por esta razón es importante que los profesores de Educación Primaria busquen la orientación, la ayuda del psicólogo y apliquen estrategias para ayudar al niño maltratado, entonces, el aprendizaje escolar no se verá tan afectado por estos factores, y así poder apoyar a los alumnos estimulando la autoestima y confianza en ellos; sensibilizando y orientando a padres de familia contribuyendo a aumentar la eficacia de los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje y con esto evitar que, los niños que sufren algún tipo de maltrato, sean futuros asesinos o maltraten a otros niños.

En las escuelas se podría emprender una campaña de concientización popular dando el ejemplo y con el fin de evitar en todo lo posible el maltrato infantil así como actividades informativas que ayuden a la población a identificar el momento en que un niño es agredido para ayudarlo, pues es triste ver casos que terminan en deserción escolar o hasta muerte por el mismo abuso o por suicidio que desgraciadamente es cada día más preocupante el incremento en la población infantil.

Deben emprender una campaña de concientización popular dando el ejemplo y con el fin de evitar en todo lo posible el maltrato infantil así como actividades informativas que ayuden a la población a identificar el momento en que un niño es agredido para ayudarlo, pues es triste ver casos que terminan en deserción escolar o hasta muerte por el mismo abuso o por suicidio que desgraciadamente es cada día más preocupante el incremento en la población infantil.

Probablemente no se pueda eliminar totalmente el maltrato infantil en la sociedad, pero con la información, las actividades, estrategias y dinámicas, que se realizan con los educandos; pero sobre todo con la disposición de los adultos para tratar de evitar los más posible el maltrato a esos seres inocentes que no saben defenderse de esas agresiones que les ocasionan individuos enfermos, pero que sobre todo no tienen conciencia del daño irreversible que les ocasionan a los niños.

Y como educadores, deben enseñar a los niños a denunciar cualquier tipo de agresión para hacer de ellos unas personas que erradiquen con el tiempo este "cáncer". También fomentar entre los profesores el buen trato de tal manera que los niños se sientan seguros de lo que hacen y ayudar a elevar el auto concepto para evitar que con el tiempo sea destructiva la relación con los demás ya que las campañas publicitarias que el gobierno y la SEP hace nos son suficientes para crear conciencia.

CONCLUSIONES

Recapitulando, como se ha documentado en este trabajo, durante muchos años se creyó que la forma de educar a los menores debía ser bajo una represión por parte del maestro, el niño se veía como un ser inferior que debía hacer y obedecer sus órdenes sin cuestionarlas o contradecirlas. La forma en que muchas veces aplican la autoridad es mediante el uso extremo del abuso, no solo físico, sino emocional y mental.

Algunos profesores creen que con mano dura y un trato poco democrático para con los alumnos será posible educarlos y someterlos a sus deseos, pero eso es totalmente erróneo ya que de esa manera solamente ocasionan conflictos internos en ellos ya que no entienden el porqué actúan de esa manera sin darles ninguna explicación.

Los infantes educados en esta clase de disciplina son sumisos, llenos de miedos y con falta de confianza en sí mismos.

El proceso de aprendizaje de estos niños es muy lento inclusive en algunos casos, casi nulo ya que su mente anda divagando preocupado angustiado incluso aterrorizado.

El maltrato es muchas veces la causa que provoca en los menores fuertes problemas de conducta, de deserción escolar y adaptación social a lo largo de toda la vida.

El golpear físicamente a los infantes es un grave problema que origina secuelas y repercusiones en su educación (entre otros aspectos).

Los niños y las niñas deben de recibir los mismos derechos universales del ser humano y desde ningún punto de vista debe de existir discriminación, abuso o maltrato por quienes tienen fundamentalmente la responsabilidad moral y jurídica de su atención, cuidado y educación.

En un ambiente escolar que permita que él alumno se desarrolle al cien por ciento y que este logre aprovechar todo el aprendizaje que se da dentro del aula, si él alumno está un poco más tranquilo, su rendimiento escolar no se verá afectado.

Hoy el maltrato hacia los niños es una preocupación que tiene que ver con el sector educativo, ya que se ve afectado directamente, debido a las repercusiones que tiene con el proceso enseñanza- aprendizaje y la proyección en lo social. Por estas razones se debe dedicar tiempo y darle la importancia necesaria para intentar resolver la problemática, es claro que no se puede cambiar las actitudes, pero si la de los maestros, sensibilizándolos dándoles la información debida de cómo detectar un caso de maltrato y así apoyarlos ofreciéndoles la oportunidad de una recuperación para recuperar la confianza y la autoestima de los niños (as).

En esta intervención no se evidencian datos suficientes para comprobar que el maltrato repercute o no en el desempeño escolar, sin embargo si se constata que éste es en sí mismo,

es una alarma para las instituciones, ya que es un problema que está latente dentro de las escuelas.

De igual manera, se hace comprueba que en las escuelas el tema del maltrato todavía se ve con cierto tabú y que no hay la información suficiente o la preparación para poder abarcarlo abiertamente.

6.1. Recomendaciones sobre el papel del Psicólogo Educativo hacia el maltrato infantil y la UPN como Institución.

- Incrementar el conocimiento de los generalistas. No es suficiente los contenido que la Universidad integra sobre el tema ahí que ahondar más. No es suficiente que existan una serie de expertos en el tema del maltrato infantil. Es necesario que los profesionales que se encuentran en contacto directo con los niños, tengan un conocimiento sobre la realidad del maltrato infantil. No basta con lo que se das en la Universidad, con lo leído, hay que contar con un marco conceptual acerca de la violencia en general y sobre el maltrato infantil en particular. Contar con las herramientas necesarias y el diseño de acciones de intervención y prevención del maltrato infantil.
- Respetar el secreto profesional y el anonimato. La notificación de un maltrato infantil es una condición necesaria para intervenir con ese niño, además de una obligación legal y profesional para los profesionales involucrados. El interés superior del niño ha de prevalecer.
- Evitar que recaiga en los profesores toda la responsabilidad en la protección de la infancia. Una prevención y detección realmente eficaces del problema precisan de la involucración directa de todos. A los psicólogos educativos se les pide que detecten, prevengan, traten y solucionen una realidad que les supera a menudo. Es fundamental que:
 - Se les proporcione estrategias y formación continua.
 - Se posibilite su trabajo en equipo multidisciplinar.
 - Se favorezca el apoyo social a la credibilidad y a la fiabilidad de su trabajo.
 - Se les proporcione estrategias de control de estrés y posibilidades reales de descanso. El maltrato infantil es un tema complejo, en el que si se trabaja sin apoyo mucho tiempo se puede perder la perspectiva.
- Ser conscientes de las dificultades metodológicas existentes para intervenir en niños que sufren maltrato infantil en condiciones de igualdad, para valorar la incidencia real del maltrato en los distintos colectivos, puesto que además influye mucho la posibilidad de acceso real a los recursos. Es importante tener presente, que no existe un prototipo de “niño maltratado”.
- Es necesario diseñar programas de prevención que atiendan las características diferenciales de los grupos en riesgo identificados, sin estigmatizarlos y ofreciéndoles herramientas preventivas.

REFERENCIAS

Abramovay, M. (2005) *Violencia en las escuelas: un gran desafío. Revista Iberoamericana de Educación*. No. 38. pp. 13-26, pág. 16. OEI. España.

Acle T. (1992). *Perfil profesional del psicólogo y situación actual de la enseñanza de la psicología en México*. en: Urbina S., J. (comp, 1992). *El psicólogo. Formación, ejercicio profesional, prospectiva*. México: UNAM.

Aguilar, E. (2000) *Violencia escolar y sus efectos en la deserción escolar: Una mirada desde la marginación*. Paídos. México.

Alarcó, H, Laura I. et al. (2001) *Perfil del psicólogo educativo en la integración escolar*. Tesis U.P.N. México D.F.

Alcaide, S. Ravenna A. et al. (1998) *La mediación en la escuela*. Homo Sapiens. Rosario.

Almada, H. (2006) *Maltrato y abuso sexual de menores*. Comares. Granada.

Asencio, G, E. Azaola E. et al. (1983) *El maltrato y el abuso sexual a menores: Una aproximación a estos fenómenos en México*. México, UAM-Azcapotzalco. (UNICEF, COVAC).

Ausubel, D. (1997) *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. Trillas. México.

Azaola, E. (2003) *Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil*. México: Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal.

Bautista, F y Muñoz, F. (2004) *Violencia estructural*. Editorial Universidad de Grana. España.

Bleger, J. (1999) *Psicología de la conducta*. Paídos. Argentina.

Bradford, J. y Rose, D. (1984). *Enseñanza de la Psicología. Métodos, áreas y aplicaciones*. Limusa. México.

Bringiotti, M. I. (1992) *La escuela ante los niños maltratados*. Paídos. México.

Bruguera mexicana ediciones. (1999) *Enciclopedia de la vida* (tomo1). Pág 68. México.

Caglar, H. (1985) *La Psicología Escolar*. México. Fondo de Cultura Económica. México.

Centro Internacional de la Infancia de París (1996) *Asociación Murcia de Apoyo a la Infancia Maltratada. Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia*.

Cortina, R. (1998) *Hacia una tipología del maltrato infantil*. Fondo de Cultura Económica. México.

- Corsi, J. y Peyrú, G. (2003) *Violencias Sociales*. 1ª ed. Ariel. Buenos Aires.
- Coll, C. (1985) *Acción interacción y construcción del conocimiento en situaciones educativas*. Anuario de psicología, p.p. 33,61-69. Paídos. Barcelona.
- Coll, C. (1987). *Psicología y curriculum: Una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículo escolar*. Paídos. Barcelona.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2007) *Convención sobre los derechos del niño*.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2007). Boletín de prensa, 58/2007, 31 de marzo de 2007.
- Clay, H. y Wakeley, J. (1999) *Psicología de la conducta*. McGraw Hill. México. Págs. 1977- 1988.
- Domenech, M. e Iñiguez, L. (2002) *La Construcción social de la Violencia*. Athenea Digital 2.
- Edición juvenil. (1993) *El Comportamiento del Joven en el Aula*, tomo 1.
- Esquivel, F. Lucio, E y Heredia, C. (1999) *Psicodiagnóstico clínico del niño*. 2ª Ed. Manual Moderno. México.
- Etcheverry, G. (1999) *Tragedia educativa*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Argentina.
- Fernández, I (1999) *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. 2ª Ed. Nancea, S.A., Madrid, Madrid.
- Fontana, J. (1779) *En defensa del niño maltratado*. 2ª Ed. Pax. Mexicali. México.
- Foulcault (1980) *Las redes del poder*. Siglo XXI. Madrid.
- Forns, M. (1994) *El psicólogo en el contexto educativo*. Anuario de Psicología. n.º 63, 187-211. Paídos. Barcelona.
- Furlan, A y Trujillo, B. F. (2003) *Enfrentando la violencia en las escuelas: Un Informe de México*. En: *Violência na escola: América Latina e Caribe*, Brasília, UNESCO. pp. 329-383 pág. 377.
- Galeana, R. (1997) *La infancia desertora*. Fundación SNTE. México.
- García, M. E. (1991) *Consecuencias que el maltrato infantil genera en el aprendizaje en los niños de que cursan el 2º año de primaria*. UNAM. México. pág. 38.

- Good, T. L. y Brophy, J. (1996). *Psicología educativa*. Mc Graw Hill. México.
- Gonzalvo, O. (2003) *Indicadores de maltrato infantil*. Médico especialista en Pediatría y áreas específicas. Servicios de Pediatría y Adolescencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales. Gobierno de Aragón-España
- Hernández, J. et al. (2001) *Evaluación curricular de la licenciatura en psicología educativa, Plan 90*. UPN. México.
- Hernández Rojas, Gerardo (1998). *Paradigmas en psicología de la educación*. México: Paídos.
- Hernández, S. (1969) *Disciplina Escolar*, Ensayos Pedagógicos. 6ª Ed. Fernández Editores, S.A. México.
- Herrera C. (2003) Maltrato de maestros, alumnos, otra de las causas de la deserción escolar. La jornada. 8 de junio del 2003. México
- Imberti, J. (Comp.) (2003) *Violencia y Escuela*. Paídos. Buenos Aires.
- INEGI (2005). *II Censo de Población y Vivienda*.
- Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas. (2006) *La violencia contra niños, niñas y adolescentes*.
- Kempe, H. y Kempe R. et al (1998) *Los niños maltratados*. Morata. España.
- Kadushim, A. (1985) *El niño maltratado*. Extemporáneos. México.
- Lajonquiere de, L. et al. (2005) *Violencia, medios y miedos*. Novedades Educativas. Buenos Aires- México.
- Lara, L. (1992). *La profesión de psicólogo: un análisis de sus antecedentes, situación actual y su futuro*. En: Urbina, J. (1992). comp. *El psicólogo*. Formación, ejercicio profesional, prospectiva. UNAM. México.
- Lira, P. (1999) *Estudio de prevalencia de Maltrato Infantil en Escolares de Octavo Básico de los Sistemas Educativos Municipalizados de la Comuna de Calama*. Universidad Francisco de Aguirre. La Serena. Chile
- Loredo, A. (1999 a) *Maltrato al menor*. Mc Grawhill. México.
- Loredo, A. (2001 b) *El maltrato a los niños: una cruda realidad que ha alcanzado vigencia mundial*. Ed. Mc Grawhill. México.
- Lorente, M. (2004) *El rompecabezas. Anatomía del maltratado*. Ares y Mares. Madrid.

- McKenzie, M. (1995) *Domestic violence in America*. Brunswick Publishing Corporation. EUA.
- Marcovich, J. (1981) *El maltrato de los hijos*. Editores Mexicanos. S.A. México.
- Marchesi, A, Coll, C. y Palacios, J. (1999) *Desarrollo psicológico y educación*. Psicología educativa (vol. II). Alianza. Madrid.
- Marchesi, Á. y Hernández, C. (2003) *El fracaso escolar una perspectiva internacional*. Ensayo. Alianza. Madrid, España.
- Martínez, G. (1999) *El maltrato infantil y el aprendizaje*. Educas. México.
- Martínez, E. y Álvarez M. (1996) *Asociación Murcia de Apoyo a la Infancia Maltratada*. Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia.
- Martínez, E. (1993) *Maltrato infantil: un problema inquietante*. México.
- Martínez, J. de P. (2000) *Maltrato y abandono en la infancia*. Martínez Roca. Buenos Aires.
- Melero, M. J. (1996) *Conflictividad y violencia en los centros escolares*. Siglo XXI. México.
- Michad, Y. (1989) *Violencia y Política. Una reflexión post-marxista acerca del campo social moderno*. Sudamérica. Buenos Aires.
- Montero, A (2006) *Violencia y adolescencia*, en: Revista de Estudios de Juventud, nº 73, junio 2006. Injuve. España. pp. 109-115, pág. 109.
- Olweus, D. (1996 a) *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Morata. Madrid.
- Olweus, D. (1996 b) *Sistemas pedagógicos*. Oxford University. USA. Pág 191.
- Ortega, R. (2003) *Violencia escolar*. GRAÓ. Barcelona.
- Ortega, R. y Castelán. (2005) *Estrategias para prevenir y atender el maltrato, la violencia y las adicciones en las escuelas públicas de la Ciudad de México*". En: Revista Iberoamericana de Educación, Número 38, Mayo-Agosto 2005. OEI. España. pp. 147-169, pág. 149.
- Organización de las Naciones Unidas (2006) *Derechos del Niño, 29 de agosto de 2006*.
- Osorio y Nieto, C. A. (2000) *El niño maltratado*. 12ª Ed. Trillas. México.
- Palazzoli, M. (1989) *Niños maltratados*. 1ª Ed. Grijalva. México.

- Palacios, J. (1999) *La cuestión escolar*. Laia S.A. Madrid.
- Pérez, C. (1990). *Introducción a la psicología educativa*. Alianza. Madrid.
- Pieck, E. y López E. A. (coordinadores) (1995) *Educación y Pobreza de la desigualdad social a la equidad*. El colegio Mexiquense", A.C. UNICEF. México.
- Pinheiro, P. S. (2006) *La violencia contra niños, niñas y adolescentes*, Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas.
- Programa Nacional de Acción a favor de la infancia 1995-2000, evaluación 1997. Comisión Nacional de Acción a favor de la infancia UNICEF. México. 1998.
- Pruzzo de D. (1997) *Biografía del Fracaso escolar*. Espacio. Argentina.
- Ramo, Z. (2003) *Éxito o Fracaso Escolar. Culpables o Víctimas*. Monografías escuela española. España.
- Revista Novedades Educativas. (2005) *Violencia en la Escuela*. Año 17 No. 175 Julio 2005. Argentina.
- Rincón, C. et al. (2004) *Deserción y Retención Escolar*. Magisterio. Colombia.
- Roque M. del P. (2000) *Antecedentes históricos del maltrato infantil*. Revista psicológica Enero-Febrero 2000, bimestral, México.
- Sánchez, R. (1999) *Prevención del maltrato a menores*. SEP. México.
- Save the Children. (2005) *Poniendo fin a la Violencia Legalizada contra los niños. Marco Jurídico sobre castigo corporal en América Latina*.
- Schatzman, M. (2002) *El maltrato del alma*. Siglo XXI. México.
- SEP (2008) Síntesis Informativa, Viernes 12 de diciembre de 2008.
- SEP (2002) Subsecretaria de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Oficio Circular. 5 de Noviembre del 2002.
- Sibila, L. P. (2003). *Causas del Maltrato Infantil* (Documento Web) Recuperado el 20 de abril del 2003. <http://sllaq.prw.net/abusos/causas.htm>
- Silva, R. A. (2002 a). *Perfil del psicólogo egresado de la FES Iztacala*. UNAM. México.
- Silva, R. A. (2002 b). *La planeación de la enseñanza, el ejercicio y la investigación en la Psicología basada en un nuevo paradigma derivado del principio de pluralidad*. UNAM. México.

Silva, V. O. (2002) *El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación*. Licenciado en Pedagogía. Magíster en Lingüística, Depto. Lenguas, Literatura y Comunicación. Facultad de Educación y Humanidades, Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.

Stern, C. (1986) *Sistemas pedagógicos*. Editorial Oxford University. USA

Torres, C. (2005) *Los Jóvenes y la violencia* en: Revista Iberoamericana, número 37. OEL, España. pp. 55-92, pág. 57

UNAM. (2003) *Memoria de la primera Reunión Nacional de Psicología, Servicio Social y Salud. "Perfil profesional del Psicólogo Educativo*. UNAM. México.

UNICEF. (1990) *Convención sobre los Derechos del Niño*. México.

UNICEF (2006) Encuestas al lado de Instituto Nacional de las mujeres y al Instituto Nacional de Psiquiatría. Noviembre 2006. México.

UNICEF (1959) Declaración de los derechos de los Niños. 20 de noviembre de 1959.

Urbina, J. (Compilador). (1989) El desempeño laboral del psicólogo educativo: Un escenario futuro. En: *El Psicólogo: Formación, Ejercicio Profesional y Prospectiva*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Valenzuela, et al. (2003) *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz*. 3º edición. Grupo de Educación popular con Mujeres. México.

Velázquez, L. M. (2005) *Experiencias estudiantiles sobre violencia en la escuela* en: Revista Mexicana de Investigación Educativa, 2005.3, Vol. 10 Número 26, julio-Septiembre, págs. 739-764.

Wolfe, D. (1991) *Programa de conducción de niños maltratados*. Trillas. México.

Woolfolk, A. (1999). *Psicología Educativa*. Prentice Hall. México.

Páginas WEB

www.unicef.org.mx

Dr. Galeano, Francisco. Ayudando a aliviar el dolor. Maltrato Infantil. www.rionet.com.ar

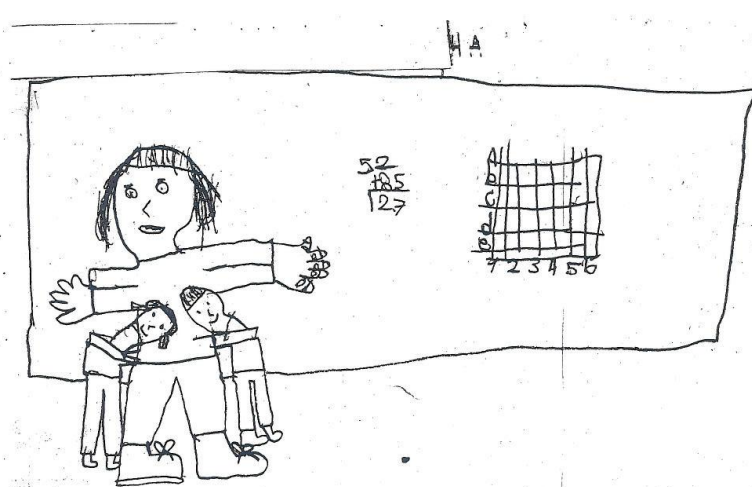
¿Qué es el maltrato infantil?. La Violencia contra los niños. www.vidahumana.com

La Violencia. www.monografías.com

Derechos de los niños www.pequilandia/derechos/declaración/

ANEXO 1

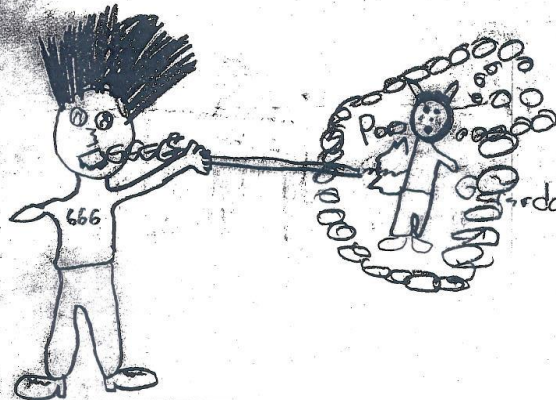
(Taller diagnóstico con el grupo 4° "A")



una maestra "Angelica" le pega con
 palo a un niño 3 veces la maestra va a
 puntos por hacer un mínimo ruido
 primero es muy castigo pero después se
 comienza a coherter y le da un monstru
 la maestra le pega en la cabeza con el
 escoba en la costillas y en la
 espalda

ME GUSTA

Que nos quiera
Que no nos regañe
Que sea muy cariñosa



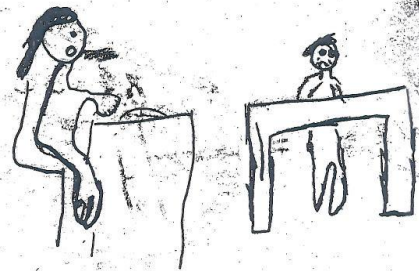
"Angelica"

La maestra la pega a
de muchos palcosos

"Bruno"

NO ME GUSTA

Que se enoje y que nos baja
Puntos



que es buena nos enseña

cundo nosotros no la obedecemos
nos dice que nos
Aunque un punto

Quela ^{maestra} ^{Antes}
le salaba la oreja a
"Gerardo"

maestra "Angelica" cuando le aso
de Enajar "la" Ahora dolo
oreja y losicta Aselgual

que nos enseñan mucho nos espliega como a serlo
inas quejex mucho. no nos maltrata no nos regaña
tampoco nos maltrata



que nos bajan puntos cuando se enoja
y me jata a la oreja

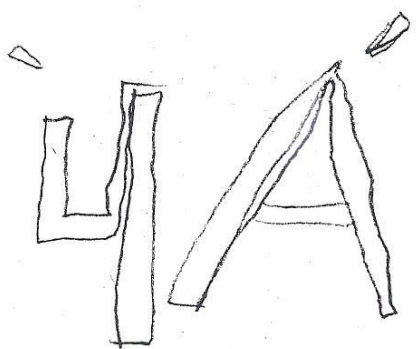
A mí me gusta porque nos da alegría
y

A mí me gusta porque nos da alegría
y

Sino muy bonito nos gusta nos da alegría

y amigos de la familia "Gerardo"

yo lo recuerdo a los amigos de la familia
"Bruno" también



una maestra le dio un coscoño
a un niño "Carlos".

grado

A

grupo

4

Me gusta por que' nos enseña
muchas cosas muy bonitas

No me gusta por que' cuando
se enoja grita mucho y cuando
no trabajamos Tambien

cuando nos portamos mal nos
baja puntos



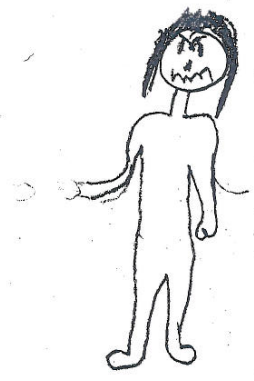
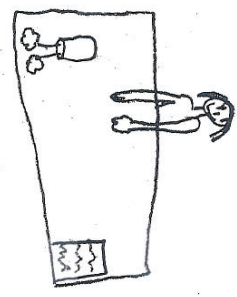
1- me gusta cuando no grita
2- me gusta cuando anda de
brazos

1- no me gusta cuando dicta
muy rapido

2- no me gusta cuando
jale la oreja a mi amigo
"Gerardo"

maestra nos trata bien nos regala cosas como tatis Paletas. y que nos eja jugar en el salon y nunca nos castigado de no sa lir al recreo.

e bisto que le a jalado la oreja a un compañero "Bruno" y lo lastimo



1-A

mi la que me gusta de la maestra
es que a veces nos deja go
jar y que la quiero mucho

o que no me gusta de ella es que
cuando nos portamos mal dicta
rapido y luego nos deja sin
apunte y dice que lo consiga
mos con alguien de nuestros
compañeros o sino nos quita
tiempo de recreo y nos quita
puntos.

eso es todo

un compañero cuando
la maestra lo jalo de la oreja
por que la hizo enojarse

tambien bi que la maestra
"Angelica" le pego a Gerardo
con la escoba y tambien
le pego con un libro a Gerar
do

la Maestra "Angelica" le Regaba
aun niño que se llama "Bruno"
le Regaba con el Cuaderno

brun. 4.1

la Maestra no me gusta
que se ríe porque nos ~~es~~ critica
~~~~~  
cuando esta contenta y que  
nos regañe-

me me gusta de la maestra

que nos enseña es buena con nosotros  
a veces juega con nosotros no  
nos deja tanta tarea y es sonriente

que no nos gusta de la maestra

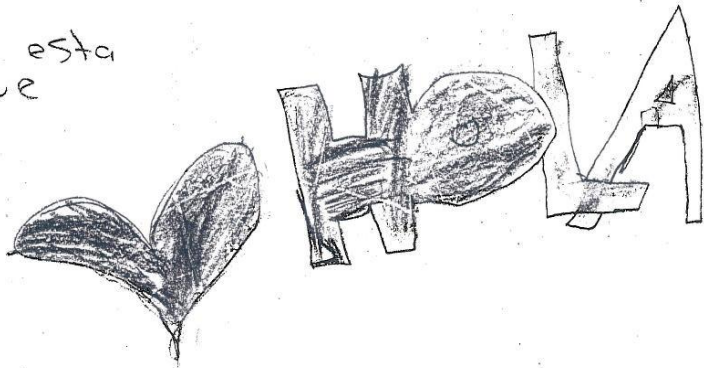
que es enojona que a veces esta  
enojada que nos critica y que  
no baja puntos

4<sup>o</sup> A E visto - el maestro me contó  
que la maestra "Angelica"

le pego a un compañero

llamado "Bruno"

con un libro pero el  
niño es muy latoso la asía  
enojar,



le gusta de ella que nos enseña

bien, pero lo que no me gusta es que

se enoje y que se enoje a nosotros

porque bajamos los puntos.

es que la maestra "Angela" es que le  
pago a mi compañero "Bruno"  
le llamo la oreja y le pago  
con la escoba.

o quemegutademingestras  
ve. metratavi, en y que es  
una, este

ito quemegutadeella  
escudo se noja

que nos enseñe  
que nos saque a jugar  
que es risueña  
que nos platique que le pasa  
en su vida pasada

que no nos regañe  
que se lea se enoje  
que no nos baje puntos  
y que no dicte rápido

4ºA

A mí me gusta de mi maestra que nos quiere  
y que nos ayuda con lo que no le entiendo  
y que nos enseña para que aprendamos  
y no nos que demos como unos borritos

Lo que no me gusta de mi maestra  
⇒ que nos regaña a todos por unos  
que lo hicieron, y siempre tenemos  
que pagar todos y no es justo



4º "A"

Ninguno

¿Que les Gusta de su  
maestra? R= Que es linda  
y que nos enseña muy Bien

Que no les gusta de  
su maestra R= Se enoja

la maestra es divertida acha veces  
que se enoga. Por que nos sentras  
la asemas eno gar pero nos quiere mucho  
nos sofrors tambien la queremos mucho

y nada mas

Lo que no me gusta de achu  
es cuando se enoga por que  
los regacha porque no los portamos bien.

4<sup>a</sup> A

nos da poquita tarea  
nos da tarea  
y nos da jugar cuando  
terminamos y ahí viene  
que nos da a ser dibos

cuando se nos da nos da  
porque nos grita y nos castiga  
basan con los puntos y ponen de  
opciones y se sale ya  
a la dirección y llega  
y se nos da

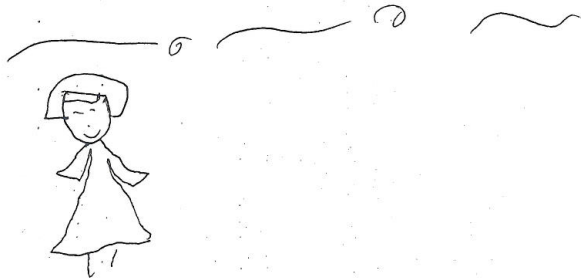
IX

De la maestra "Angelica" me gusta:  
como nos enseña que practica con nosotros  
cuando nos portamos mal que cuando nos  
gusta el polo me resemos y tambien me  
cuando no asemos nada malo ni nos  
portamos mal cuando esta de buen humor

De la maestra "Angelica" no me gusta:  
que cuando nos portamos mal dicta rapido  
y abta bajo tampoco me gusta que  
para que nos portemos bien y la  
obedescamos nos amenase con basarnos  
puntas en cualquier materia.

mi me gustan muchas cosas de ella  
el cariño que muchas veces  
me tiene su amistad que tengo  
con ella y me gusta como ella  
vejo nos deja jugar y luego  
me gusta ver películas con  
la maestra y mascotas

~ ~ ~ ~ ~  
ami no me gusta cuando se  
enoja o cuando ni siquiera  
se nos acerca y nos  
ve a puntos



yo no he visto nada  
en los golpes

lo que si me gusta de mi maestra

que nos enseña cosas,

que juega con nosotros se  
bien con nosotros y que sea alegre  
con nosotros.

lo que no me gusta de ella es:  
que se enoja con nosotros  
o con cualquier cosa

4ºA

Lo que me gusta de la maestra "Angelica" es que nos trata bien que no es regañona solo es justa que nos da tiempo para entregar todo lo que nos pide

y no hay nada que no me guste de ella

No e visto ningun maltrato dentro de la escuela ni en ningun otro lado

"A"

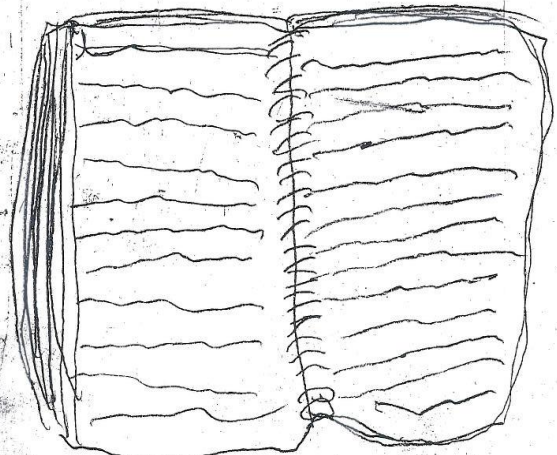
La ciudad de la maestra es muy bonita porque juegan con navos es ensera muy bonito nos explica bien no es regañona luego si se enoja cuando no hacemos caso pero nunca nos golpea.

La maestra nos brinda cariño pero se amigada luego nos regala un dulce.

Luego nos quita puntos pero cuando no hacemos los trabajos.



Lo que me gusta de la maestra "Angelica"  
Es que nos ayuda mucho y  
nos alienta mucho.



ME GUSTA QUE NOS ENSEÑA

QUE SE ENOJA POR NUESTRA  
A CULPA, DE QUE NO LE  
GUSTA QUE AVANCEMOS  
AL ULTIMO

yo no evisto ni evivido  
NADA

Lo que MAS me gusta  
de ella que nos  
enseña mucho  
nos quiere mucho

Lo que no me gusta  
de ella es que nos  
hace puntos  
por que se enoja

Lo que he  
visto es que

la maestra

trabaja muy mala.

que trabajamos mucho y que nos deja  
jugar aqui o en el patio



lo que no me gusta

que nos baja punto  
nos castiga por aserabiamos

lo que me gusta de la maestra "Angelica" que es muy comprensiva y que nos trata bien.

me e visto muy

lo que no me gusta de la maestra "Angelica" que dicta muy rapido



4A

que nos enseñe cosas nuevas, que nos  
deja jugar aveses

cuando se enoja y deja mucha tateca o cuando  
dieta rapido y despacito

HeA

que me gusta de la maestra  
algunas veces no gusta  
de que yo que yo no se  
salir al recreo y la  
quiere mucho

lo que no me gusta de la maestra  
es que es muy estricta  
no nos deja salir al recreo y nos  
quita 15 minutos del recreo  
o cuando no nos formamos  
bien nos va a puntos  
y cuando no nos formamos  
nos regaña mucho.  
dicen que pido y abren los ojos  
no nos escuchan la

BUENOS TRATA VIDA  
 QUE ES AMABLE CON NOSOTROS  
 QUE NOS ENSEÑA COSAS BONITAS  
 QUE JUEGA CON NOSOTROS  
 QUE NOS CUENTA HISTORIAS  
 COSAS QUE A NOS VIVIR  
 QUE NOS DEJA JUGAR EN LA  
 BIBLIOTECA QUE NOS DEJA  
 VER UNA PELICULA  
 QUE ASI DA UNA VUELA MAESTRA  
~~TO QUE NO MEJORA DE CILGAS~~  
 QUE CUANDO SE ENSEÑA Y  
 NOS VATA PUNTOS  
 NA DADMAS ESSES TODA  
 POR QUE NO MEJORA TA  
 QUE ESTE ENOJADA.

EL VIDA "Bruno"

LE DESIA GROSERIAS A LA  
 MAESTRA LA MENTIA  
 A LA DIRECTORA QUE LE  
 PEGABA :





H=A

que nos enseña  
que nos abra con cariño  
que la maestra nos quiere  
que la maestra no nos regaña  
que nos espera cuando nos vamos  
le decimos que nos permita  
no me gusta que nos baje puntos  
que nos critique  
y nos regañe

Lo que me gusta de mi familia  
que nos tratan bien, to no alludanos  
enseña



Lo que no me gusta de la escuela

que cuando se enoja no nos dejen  
alvato y dieta vien tes pasio  
o vien rapido

A

que me regan mis papas  
nie y mano y me rega "Luis"  
"Gerardo" y "Alfonso"



# **Anexo 2**

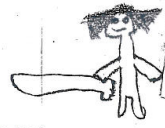
## **(Trabajo con "Bruno")**

"Bruno"

"Bruno"



BRUNTON



"Maestra Angelica"

Tania se le cayeron las palomas y después yo la quise ayudar y la maestra me pegó con la escoba después bajamos mis amigos y yo y le dijimos a la directora y después mandó llamar a mi papá, subió a la escuela y le volvió a platicar a la directora y mandó a mi papá con la supervisora, después suspendieron a la maestra.

me sentí muy mal cuando lo recuerdo me preocupó mucho me siento triste

“A “Tania” se le cayeron las palomas y después yo la quise ayudar y después la maestra me pegó con la escoba, después bajamos juntos mis amigos y yo y le dijimos a la directora y después mandó llamar a mi papá, subió a la escuela y le volvió a platicar a la directora y mandó a mi papá con la supervisora, después suspendieron a la maestra.

Me sentí muy mal cuando lo recuerdo, me preocupó mucho, me siento triste”.